

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5273

CELEBRADA EL MARTES 5 DE AGOSTO DE 2008
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5281 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2008



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. AGENDA. Ampliación y modificación	3
2. CONSEJO UNIVERSITARIO. Permiso para el Ing. Fernando Silesky Guevara	3
3. CONSEJO UNIVERSITARIO. Permiso para la M.Sc. Ernestina Aguirre Vidaurre	5
4. INFORMES DE LA RECTORÍA	6
5. CONSEJO UNIVERSITARIO. Asistencia al IV Congreso Latinoamericano de Ciencias Políticas	21
6. INFORMES DE LA DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CU	22
7. AGENDA. Modificación	38
8. VISITA. M.Sc. Margarita Esquivel Porras, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos	39

Acta de la sesión **N.º 5273, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes cinco de agosto de dos mil ocho.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Marta Bustamante Mora, Directora, Área de Ciencias Agroalimentarias; Dra. Yamileth González García, Rectora; M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita, Área de Ciencias Básicas; M.Sc. Mariana Chaves Araya, Sedes Regionales; Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, Área de Salud; Sr. Ricardo Solís Trigueros y Sr. Luis Diego Mesén Paniagua, Sector Estudiantil; Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, Área de Ciencias Sociales; ML. Ivonne Robles Mohs, Área de Artes y Letras; M.Sc. Ernestina Aguirre Vidaurre, Representante de la Federación de Colegios Profesionales, y MBA. Walther González Barrantes, Sector Administrativo.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y seis minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Sr. Ricardo Solís, Sr. Luis Diego Mesén, Dra. Montserrat Sagot, ML. Ivonne Robles, M.Sc. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González y Dra. Yamileth González.

Ausente con excusa el Ing. Fernando Silesky.

La señora Directora del Consejo Universitario, M.Sc. Marta Bustamante Mora, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectora.
2. Informes de la Directora y de Miembros.
3. Modificación presupuestaria N.º 08-2008 al Presupuesto Ordinario.
4. Modificación presupuestaria N.º 9-2008.
5. Modificación presupuestaria N.º 10-2008 al Presupuesto Ordinario.
6. Modificación presupuestaria N.º 15-2008.
7. - Introducir en la norma (artículo 7 del *Reglamento de Régimen Académico*) (sic) el acuerdo de la sesión N.º 4643, artículo 3.
- Modificación al artículo 7 de las *Regulaciones del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica*).
8. Visita de la M.Sc. Margarita Esquivel Porras, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, quien continuará atendiendo las consultas de las señoras y los señores miembros, referentes al proceso de implementación del *Nuevo modelo de clasificación y valoración de puestos del sector administrativo de la Universidad de Costa Rica*.

ARTÍCULO 1

La señora Directora, M.Sc. Marta Bustamante Mora, propone una ampliación de la agenda de la presente sesión para incluir las solicitudes de permiso del Ing. Fernando Silesky Guevara y de la M.Sc. Ernestina Aguirre Vidaurre, y una modificación en el orden del día.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE somete a votación la ampliación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Sr. Ricardo Solís, Sr. Luis Diego Mesén, Dra. Montserrat Sagot, ML. Ivonne Robles, M.Sc. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González y Dra. Yamileth González.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Posteriormente, somete a votación la modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Sr. Ricardo Solís, Sr. Luis Diego Mesén, Dra. Montserrat Sagot, ML. Ivonne Robles, M.Sc. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González y Dra. Yamileth González.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA:

- 1. Ampliar la agenda de la presente sesión para incluir las solicitudes de permiso del Ing. Fernando Silesky Guevara y de la M.Sc. Ernestina Aguirre Vidaurre.**
- 2. Modificar el orden del día para entrar a conocer las solicitudes de permiso.**

ARTÍCULO 2

El Consejo Universitario conoce la solicitud de permiso del Ing. Fernando Silesky Guevara, según oficio CU-M-08-07-206, para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE da lectura al oficio CU-M-08-07-206, del 30 de julio del presente año, suscrito por el Ing. Fernando Silesky, que a la letra dice:

“Con base en el artículo 5 del Reglamento del Consejo Universitario, le solicito permiso para ausentarme de mis labores en este Órgano Colegiado del 4 al 8 de agosto, con el fin de

atender invitación para participar en el curso *Capacitación para Capacitadores en Cambio Climático y Agua*, que se llevará a cabo en la ciudad de Panamá.

Valga decir que mi asistencia al curso en cuestión, me servirá para ampliar mis conocimientos en esta temática, y cooperar a nivel nacional e internacional a replicar las enseñanzas asimiladas en el mismo.

Para los efectos pertinentes, adjunto copia de la carta de invitación con la información correspondiente.”

Posteriormente, somete a discusión el permiso del Ing. Silesky. Al no haber observaciones, somete a votación la aprobación del permiso, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Sr. Ricardo Solís, Sr. Luis Diego Mesén, Dra. Montserrat Sagot, ML. Ivonne Robles, M.Sc. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González y Dra. Yamileth González.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Sr. Ricardo Solís, Sr. Luis Diego Mesén, Dra. Montserrat Sagot, ML. Ivonne Robles, M.Sc. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González y Dra. Yamileth González.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario, de conformidad con el artículo 5 de su Reglamento, ACUERDA aprobar el permiso del Ing. Fernando Silesky Guevara, para que se ausente de sus labores en este Órgano Colegiado del 4 al 8 de agosto del presente año, con el fin de participar en el curso *Capacitación para capacitadores en cambio climático y agua*, que se llevará a cabo en la Ciudad de Panamá.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 3

El Consejo Universitario conoce la solicitud de permiso de la M.Sc. Ernestina Aguirre Vidaurre, según oficio CU-M-08-08-210, para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE da lectura al oficio CU-M-08-08-210, del 1.º de agosto del año en curso, suscrito por la M.Sc. Ernestina Aguirre, el cual a la letra dice:

“Con base en el artículo 5 del Reglamento del Consejo Universitario, solicito permiso para ausentarme de mis labores en este Órgano Colegiado el miércoles 6 de agosto de 2008, con el fin de asistir a una reunión de la Semana Mundial de Lactancia Materna, en donde presentaré la ponencia denominada Proyecto sobre la creación de la Clínica de Lactancia Materna en la Universidad de Costa Rica.

Adjunto copia de la información correspondiente.”

Seguidamente, da la palabra a la M.Sc. Ernestina Aguirre, a fin de que amplíe la información.

LA M.Sc. ERNESTINA AGUIRRE comenta que esta es la “Semana Mundial de Lactancia Materna”, por lo cual habrá una mesa redonda, donde se expondrá todo lo actuado en el país. Para ella, ha sido muy satisfactorio que la Universidad de Costa Rica sea tomada en cuenta para participar en la presentación de una propuesta.

Señala, como se lo ha dicho a los periodistas, que no se puede decir nada acerca del estado del proyecto, ya que tiene que ser sometido al Plenario; sin embargo, es importante mencionar que se está terminando el dictamen.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE somete a discusión el permiso de la M.Sc. Aguirre.

***** A las ocho horas y cuarenta y cuatro minutos, la M.Sc. Ernestina Aguirre sale de la sala de sesiones. *****

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE somete a votación el permiso para la M.Sc. Ernestina Aguirre, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Sr. Ricardo Solís, Sr. Luis Diego Mesén, Dra. Montserrat Sagot, ML. Ivonne Robles, MBA. Walther González y Dra. Yamileth González.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Sr. Ricardo Solís, Sr. Luis Diego Mesén, Dra. Montserrat Sagot, ML. Ivonne Robles, MBA. Walther González y Dra. Yamileth González.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de las votaciones la M.Sc. Ernestina Aguirre.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA, de conformidad con el artículo 5 de su Reglamento, aprobar el permiso de la M.Sc. Ernestina Aguirre Vidaurre para que se ausente de sus labores en este Órgano Colegiado el 6 de agosto de 2008, para asistir a la reunión de la *Semana Mundial de Lactancia Materna*, en la cual presentará una ponencia.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 4

Informes de la Rectoría

La señora Rectora, Dra. Yamileth González García, se refiere a los siguientes asuntos:

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ expresa, antes de iniciar con los asuntos específicos, que es un gusto reanudar el trabajo del plenario con los miembros del Consejo Universitario; sin embargo, al mismo tiempo, le da nostalgia pensar que en corto plazo algunos de los miembros con los que ha compartido un trabajo productivo y placentero, tengan que partir.

a) Congresos y foros en la UCR

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ se excusa, porque debe retirarse de la sesión antes de las diez de la mañana, a fin de participar en la inauguración del Congreso de Ciencias Políticas, el cual se abre hoy. Además, algunos de los miembros del Consejo Universitario también van a participar.

Indica que el Congreso se realizará en la Universidad de Costa Rica, donde se reunirán cientos de académicos del mundo, lo cual los llena de mucha satisfacción. Además, las últimas dos semanas han sido satisfactorias por la actividad internacional que se ha desarrollado en la Institución, donde, particularmente, han sido relevantes los encuentros como el Congreso Centroamericano de Historia que aunque es aparentemente centroamericano, reunió a más de 400 historiadores e historiadoras del mundo: Alemania, Francia, España, América del Sur, Estados Unidos, México, quienes están interesados en la problemática centroamericana; fue de gran valor; al igual, el Congreso de Socioeconomía reunió a más de 400 académicos del mundo; el Congreso de Antropología, que se inauguró esta semana; el Congreso de Educación Física, que se desarrolló en Turrialba, alrededor de la educación; actividades internacionales de la

Escuela de Nutrición, con la problemática de la Lactancia Materna, y foros sobre seguridad alimentaria.

Agrega que todas esas actividades han sido de mucha importancia, pues es un espacio donde la Universidad se ha visto “invadida” por múltiples académicos de todas partes del mundo. Siempre han considerado que es importante que los académicos de la Universidad de Costa Rica visiten otras instituciones y participen en foros internacionales, pero también es importante que la Institución sea espacio de encuentro de esas actividades.

***** A las ocho horas y cuarenta y cinco minutos, la M.Sc. Ernestina Aguirre entra en la sala de sesiones. *****

b) Propuesta de pronunciamiento

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ informa que un grupo de académicos: Hannia Franceshi, Jorge Lobo, Federico Bolaños, Gerardo Cortés, Maureen Sánchez y Margarita Silva, quienes han estado investigando la zona de Golfito y Osa, interpelan a la Rectoría y al Consejo Universitario para que hagan una propuesta de pronunciamiento sobre el desarrollo inmobiliario y turístico, como un peligro para el patrimonio natural y cultural de dichos cantones.

Señala que en diferentes momentos se ha conversado alrededor de la riqueza que el país tiene en la región sur (su patrimonio natural y cultural, los ecosistemas marinos y terrestres); además, el patrimonio arqueológico que se encuentra en esa región; conocimiento que es claro, precisamente, por el desarrollo de la investigación de la Universidad de Costa Rica, que se sabe la situación y el riesgo que esos recursos están viviendo en el presente.

Al respecto, el grupo con el que ha estado trabajando alrededor de otras problemáticas, en algunos momentos, conversó sobre el caso, por lo que le presentaron una propuesta de pronunciamiento, la cual le parece que es importante que, según la dinámica del Consejo Universitario, una comisión la valore, haga su estudio y la presenten, pues considera que es valioso que la Universidad de Costa Rica se pronuncie en ese sentido.

c) Prueba de aptitud académica

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ menciona que en semanas anteriores realizaron una carta de entendimiento entre la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional (UNA) alrededor de la Prueba de Aptitud Académica. Dado que la UNA les solicitó apoyo en ese sentido, conversaron durante varias semanas y al final la UNA decidió aplicar para el ingreso en la Institución, la prueba que realiza la UCR.

Señala que es un reconocimiento importante a más de 40 años de estudios, trabajos e investigaciones del Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP). Cada universidad asume la prueba como un componente propio de su proceso de admisión, pero también hay otros elementos colaterales que son diferentes, pues la UNA le da una valoración

diferente a la Prueba de Aptitud y a los informes de notas de secundaria; además, tienen algunas otras acciones diferenciadas; no obstante, la Prueba la van a realizar en conjunto.

Aclara que en la aplicación de la Prueba de Aptitud Académica van a regir las disposiciones reglamentarias que la Universidad de Costa Rica tiene alrededor de este tema, mecanismos, criterios y procedimientos que el IIP ha venido aplicando fundamentalmente, y el calendario para el proceso de admisión, lo cual es un paso importante en el proceso de búsqueda de desarrollo de un espacio más unido del sistema de educación superior pública, desde luego, siempre respetando los derechos de la UCR. Los académicos y funcionarios administrativos de la UCR quisieron dejar muy claro en la carta de entendimiento las posibilidades para que la Universidad de Costa Rica no corra ningún riesgo en cuanto a propiedad intelectual e, incluso, a inversión financiera, porque los costos y el liderazgo en el desarrollo de la Prueba los tendría que asumir la UNA.

Indica que los medios de comunicación le dieron alguna divulgación al asunto.

d) Fondo del Sistema del Consejo Nacional de Rectores

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ informa que ya casi finiquitan la asignación de recursos del Fondo del Sistema del Consejo Nacional de Rectores (CONARE).

Les recuerda que todos los años se ha ido incrementando ese Fondo; además, hay una serie de líneas estratégicas y algunos fondos concursables que se consideran importantes para fomentar en las cuatro universidades públicas.

Indica que ya se concluyó con la asignación para el 2009, siempre manteniendo como una de las líneas prioritarias el proyecto de regionalización, al cual se asignaron, globalmente, 2.000.000.000 de colones. En este proyecto está el Sur-Sur, que tiene 600.000.000 de colones; la zona norte (San Carlos), con 300.000.000 de colones; Atlántico, 400.000.000 de colones, que es un proyecto novedoso, una región incluida hasta ahora; región Chorotega o Guanacaste, 300.000.000 de colones; el Pacífico Central, que también lo incluyeron recientemente, 300.000.000 de colones, y una asignación de 100.000.000 de colones para la coordinación de los proyectos.

Agrega que después de la creación de la Universidad Técnica Nacional, mantienen como proyecto el de la Sede Interuniversitaria de Alajuela, donde ocurrieron varias cosas interesantes. Después de un proceso de altos y bajos, cuando, de alguna manera, se conoce que la Universidad de Costa Rica tiene algunas observaciones sobre el proceso y, quizá, la disposición de no continuar, la comunidad de Alajuela los convoca a reuniones y les hacen una interpelación muy fuerte de que ellos ya están consiguiendo los recursos para un terreno, los recursos de la Municipalidad para construcción de un espacio y, según dicen muchos, ese es el proyecto que la comunidad quiere, porque es el que le da garantía. Están casi seguros de que en la Universidad Técnica no se va recoger mucha población del cantón.

Menciona que lo más importante de eso fue la reacción de las escuelas que han estado participando en ese proceso, porque después de esas discusiones y forcejeos (que no están listos los laboratorios, de que la UNED no los tenía adecuadamente implementados y una serie de molestias), cuando la Administración casi iba en retroceso, fueron las unidades académicas, como Ingeniería Industrial, Mecánica y Diseño Gráfico, las que hicieron una interpelación muy fuerte para seguir con el proyecto de Alajuela.

Consideran que la peor parte ya pasó y que, más bien, están entrando en una etapa de estabilización, pues los laboratorios de la UNED ya fueron implementados de acuerdo con los criterios que creen que se puede trabajar y hay una matrícula sostenida de estudiantes, incluso las ingenierías recibieron una demanda mayor, que obligaría a recibir no solo 40 estudiantes, sino, más bien, 60.

Señala que quieren ver cómo se desarrollan los acontecimientos en la Sede Interuniversitaria de Alajuela, pues, incluso, habían pensado en congelar la matrícula y tomar medidas en esa dirección, pero por las discusiones y las conversaciones con las unidades académicas, decidieron continuar este año.

Las otras universidades no estaban tan decididas a no continuar, por lo que se asignaron 1.500.000.000 de colones para el desarrollo de las carreras que, el próximo año, se darían en la Sede Interuniversitaria.

Por otra parte, siempre se mantendría, como una línea de estrategia, Tecnologías de Información, donde se asignaron 1.000.000.000 de colones para lo que en cada universidad se considere prioritario en ese sentido. Han estado dirigiendo los recursos hacia la plataforma virtual que maneja Docencia y también ampliar el acceso de correo electrónico para la población estudiantil.

Además, se asignaron 1.200.000.000 de colones para becas de estudios de posgrado de las cuatro universidades, lo cual representa para la Universidad de Costa Rica un monto escaso, dada la inversión que se hace institucionalmente, pues se ha venido invirtiendo más de 2.000.000.000 de colones en becas de posgrado. Para el período 2009-2012, se tiene proyectado que la asignación de recursos subiría a 4.000.000.000 de colones, precisamente, para fortalecer la formación, fundamentalmente, de doctores, pero también de personas que hacen maestrías en el extranjero.

Expresa que este refuerzo que se obtiene desde el fondo de CONARE lo que les permite, más que reforzar becas al exterior, es reforzar el programa nacional de CONARE-OPES, la línea de las becas SEP-CONARE (sean de los académicos de la UCR en otras universidades o en la misma UCR).

Asimismo, el rubro que se ha considerado una línea estratégica significativa, que es el tercer año que se asigna y que se incrementa en 3.000.000.000 de colones, es el de equipo científico y tecnológico, grupos de investigación, que, particularmente, es una iniciativa que sale, lo mismo que la de becas de posgrado de la Universidad de Costa Rica, las cuales consisten en ir implementando con equipo de punta algunas áreas estratégicas en la Universidad –igual se hace en las otras universidades–, en principio serían equipos que podrían usar interinstitucionalmente, pero se le ha dado un nivel importante al equipamiento de la UCR.

También mantienen el proyecto de conexión a redes avanzadas de investigación, al internet 2, es la ruta avanzada de investigación, con 300.000.000 de colones. Al respecto, ha habido altos y bajos, y los sigue habiendo en el seno de CONARE, aunque se han dado algunos cambios.

Asimismo, les recuerda que la Universidad de Costa Rica se oponía al proyecto que el resto de CONARE apoyaba, que era la conexión a la red clara; esto, por una serie de

dificultades técnicas y operativas. Preferían la conexión con el ICE vía Florida y América Central-Costa Rica.

En ese momento, todo llevó a que se diera una posición intermedia, porque una fundación para la ciencia y el desarrollo científico de Estados Unidos aclara que le está dando recursos y todo el impulso logístico para que sea la red en América Latina que asuma las conexiones, lo cual cambia bastante el panorama y la conexión, pues ya no se van a hacer las conexiones a Venezuela, Europa, México y América del Sur, sino que la harían, como se había planteado inicialmente por los técnicos de la UCR, vía Estados Unidos y América del Sur.

Comenta que en las últimas semanas se dio una discusión, en el sentido de que algunos pensaban en negociar con RACSA, pues hacía una buena oferta, pero otros pensaban que lo mejor era hacerlo con el ICE, por lo que están negociando con el ICE para ver cómo se concreta eso, ya hay recursos avanzados y es probable que en el año 2009 tengan una luz más clara alrededor de la Red Avanzada de Internet.

Manifiesta, como lo ha comunicado la prensa, que de este Fondo se están destinando recursos importantes para la capacitación en inglés, en dos líneas: una, dándole apoyo al Ministerio de Educación Pública (MEP), ya que desde años anteriores les habían solicitado la colaboración, dadas las dificultades que se han visto en la enseñanza del Inglés; se está dando un apoyo de 400.000.000 de colones. Los departamentos de lenguas de las cuatro universidades están coordinando con el MEP y ya tienen la logística muy clara, es un proceso complicado y no conocían el diagnóstico, pero, recientemente, se demostró que los educadores tienen una muy mala formación, sobre todo los educadores graduados en universidades privadas. Comenta que dichosamente de nuevo sale a la luz; sin embargo, no se le da mucho realce a que los mejor evaluados son los de la Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional y Universidad Interamericana de las Américas, lo cual la satisface.

Agrega que deberán seguir en esa línea, por lo que la Escuela de Lenguas Modernas de la UCR ya está organizada para trabajar en ese plan que, más bien, es una colaboración con el sistema educativo nacional.

La otra línea que tiene el componente de capacitación en inglés es para estudiantes de la Institución, son 1.000.000.000 de colones que se reparten entre las cuatro instituciones.

Indica que ese rubro había sido significativo para la Universidad de Costa Rica, porque en algunas escuelas y áreas, particularmente, en Ingeniería, Ciencias Económicas y Salud, se había creado currículos paralelos que los estudiantes llevarían a la par de su carrera. Es un esfuerzo adicional para los docentes y los estudiantes, pero ha sido muy exitoso; por ejemplo, en Ingeniería Mecánica, hace año y medio, llegó una de las empresas a hacerle una entrevista a 12 de los estudiantes más avanzados y les preguntaron si querían la encuesta en inglés o en español y todos dijeron que en inglés, por lo cual a los 12 los contrataron al terminar la entrevista.

Explica que estos recursos les están sirviendo institucionalmente para la capacitación de los estudiantes; empezó en Ingeniería, Ciencias Económicas y en el Área de Salud, pero esperan que a partir del 2009 se generalice a toda la Universidad; además, también se empezó en la Sede de Liberia, por razones muy especiales, incluso están

conversando y negociando con el equipo de Franklin Chang, quien quiere una relación y un apoyo más fuerte en la formación profesional en el área de las ingenierías de la Universidad de Costa Rica, máxime que entre el espacio del proyecto de Franklin Chang y la Sede de Occidente van a haber aproximadamente 30 empresas estadounidenses como un polo de desarrollo tecnológico, que va a demandar, particularmente, de la Universidad de Costa Rica y del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), un esfuerzo adicional.

Por lo anterior, han conversado bastante en la Facultad de Ingeniería para que asuman con calidad ese reto, pues no quieren crear allá una carrera de segunda categoría. Considera que la UCR tiene que estar presente, para lo cual la Administración lo que ofrece es todo el apoyo para el desarrollo de laboratorios; de hecho, con este programa, en Liberia se está implementando uno de los laboratorios de inglés.

Señala que otra de las estrategias es crear una infraestructura en las cuatro universidades para educación continua y transferencia tecnológica, a la cual se asignaron 6.000.000.000 de colones, o sea, 1.500.000.000 de colones para cada universidad. La Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI) está trabajando en el planteamiento y elaboración de unos planos para un posible edificio de Educación Continua, ya que estos recursos se asignarían en enero y quisieran avanzar. Han pensado en ubicarlo entre el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME) y el Centro Infantil Laboratorio (CIL); además, quedaría cerca de las ingenierías y es un buen espacio para Educación Continua, pues habría parqueo, mejores condiciones y un terreno ideal para hacerlo.

Posteriormente, menciona que los proyectos concursables son de Docencia, Investigación, Acción Social, Vida Estudiantil y Administración. Con estos empezó el proyecto del Fondo y mantienen una serie de proyectos de años anteriores y proyectos nuevos; por ejemplo, en Docencia se asignaron 674.777.878 colones, de los cuales se asignan 469.959.101 colones a proyectos que continúan y 204.818.777 colones a proyectos nuevos.

Indica que en Investigación está el rubro más alto, 1.507.218.012 colones con 12/100 en total: 878.510.489 colones con 43/100 en proyectos que continúan y 628.707.522 colones con 69/100 en proyectos nuevos.

Refiere que en Acción social hay 504.503.277 colones con 17/100: 242.772.055 colones en proyectos que continúan y 261.731.222 colones con 17/100 en proyectos nuevos.

Agrega que en Vida estudiantil hay 252.599.939 colones con 50/100, de los cuales, 165.899.939 colones con 50/100 son para proyectos que continúan y 86.700.000 colones para proyectos nuevos.

Manifiesta que el Fondo del Sistema crece mucho; para el 2009 supera los 16.000.000.000 de colones para líneas estratégicas y proyectos del fondo concursable; mantiene en las líneas estratégicas una asignación equitativa entre las cuatro instituciones y, lógicamente, varía por institución en cuanto al fondo concursable en las diferentes áreas del quehacer académico y de vida estudiantil y administración.

e) Fideicomiso UCR-BNCR

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ informa que el jueves 24 de julio enviaron a la Contraloría General de la República, el Contrato de Arrendamiento entre el Fideicomiso de Titularización UCR-BNCR.

Les recuerda que cuando firmaron el fideicomiso en enero del presente año, se establecía que para cada proyecto tendría que haber un contrato específico, donde se tuvieran las condiciones claras del fideicomiso y de cómo se iba a dar el proceso, lo cual les tomó bastante tiempo, pues lógicamente los académicos y funcionarios son bastante cuidadosos en el proceso. La comisión que se creó para esto tuvo mucho cuidado con los asuntos de autonomía y con los juegos económicos, pues se dice que con los banqueros hay que tener mucho cuidado cuando se negocia, y ellos lo hicieron. Sin embargo, el primer contrato, que es el de la Facultad de Ciencias Sociales, se atrasó un poco, pero ya está listo, ya se entregó a la Contraloría General de la República, la cual tiene un mes para darle refrendo y se envió hace dos semanas; entonces, ya pueden empezar con el proceso de captación de bonos y recaudación de recursos, lo cual es importante.

Aunque el proceso para elaborar ese contrato les llevó más tiempo del que hubiera imaginado, entiende que las cosas tienen que hacerse bien, sobre todo en esta primera etapa, porque, a partir de aquí, el acuerdo verbal con la Contraloría es que si ellos revisan y aprueban el contrato para el edificio de Ciencias Sociales, ese contrato será el machote para todos los demás, o sea, para los otros simplemente se cambiaría el nombre y habría un trabajo mucho más expedito, pues la base ya está desarrollada.

f) Negociación salarial

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ señala que ayer la Administración llegó a un acuerdo con el Sindicato de Empleados Universitarios (SINDEU) en cuanto a la negociación salarial. Durante semanas tuvieron conversaciones y discusiones, pero ayer la Administración le llevó una propuesta al Sindicato y este la asumió, lo que falta es que el SINDEU lo lleve a una asamblea para que lo refrende; además, falta la aprobación del Consejo Universitario.

Expresa que la propuesta que la Administración hizo fue incrementar el salario en un 0,81% a partir del 1.º de enero de 2008, cancelando así el 10,81% de inflación que correspondía al año 2007; un 2% de incremento salarial a partir del 1.º de enero de 2008, reconociendo así una inflación del 7% al 30 de junio, según los informes del programa macroeconómico, pero sería un 2%, lo que los llevaría a 7%, porque ya se pagó el 5%; también un 7% de incremento salarial a partir del 1.º de julio de 2008, con lo cual se reconocería una inflación del 14% para el año 2008.

Aclara que quedó consignado que si el año concluyera con una inflación mayor al 14%, la Institución tendría que reconocer posteriormente la diferencia. Agrega que, tal y como ha sido la negociación todos los años, un 5% de incremento salarial a partir del 1.º de 2009.

Los pagos se harán efectivos una vez que sean aprobados los correspondientes documentos presupuestarios en la Asamblea Legislativa; los recursos están en la Asamblea en presupuesto extraordinario y espera que a corto plazo se aprueben, la idea es que la aprobación no pase de agosto, a fin de poder ejecutar ese presupuesto.

Además, desde luego, la aprobación del Consejo Universitario y de la Contraloría General de la República.

También falta el apoyo de la Asamblea del SINDEU; no obstante, no cree que vaya a ser contraria, ya que la oferta de la Administración es superior a la misma que el Sindicato le había planteado a la Administración.

Manifiesta que el acuerdo entre la Administración y el SINDEU le satisfizo mucho, porque parte de los intereses de la Administración es siempre ir mejorando las condiciones laborales y salariales de todos los que trabajan en la Universidad de Costa Rica.

g) Sala Constitucional

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ informa que la Sala Constitucional envió una resolución a la Oficina Jurídica, en la cual da por liquidadas todas las acciones que la profesora Mayra Rodríguez Solís había interpuesto en contra de la Universidad de Costa Rica.

Seguidamente, da lectura al oficio OJ-973-2008, mediante el cual la Oficina Jurídica remite copia de la resolución, que dice:

Me refiero al recurso de amparo, interpuesto por la señora Mayra Rodríguez Solís ante la Sala Constitucional contra la Universidad de Costa Rica, tramitado en expediente judicial N.º 07-000985-0007-CO.

Para su información, remitimos copia completa de la sentencia 2008-7198 de las catorce horas y ocho minutos del 25 de abril de 2008, emitida por la Sala Constitucional, en la cual se resuelven las gestiones de adición y aclaración planteadas anteriormente por la Oficina contra la sentencia 3152-2007.

En esta nueva resolución la Sala rechazó tales gestiones por innecesarias y revoca su orden anterior de reinstalar a la señora Mayra Rodríguez Solís.

Debido a la trascendencia procesal que tiene este nuevo fallo de la Sala Constitucional para los intereses institucionales, ya fue puesto en conocimiento del Juzgado Contencioso Administrativo en de las causas 07-0042-163-CA (incidente de suspensión del acto administrativo) y 07-001338-163-CA (proceso de ejecución de sentencia constitucional N.º 3152-2007); así como del Juzgado Laboral en el proceso ordinario 07-0042-163-CA, todos ellos interpuestos por la señora Rodríguez Solís contra la Universidad.

Con esto, se finiquitó un capítulo que no fue nada placentero para ellos.

h) Asignación de aulas

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ menciona que tuvieron que tomar una medida un poco polémica, en el sentido de que vienen experimentando, cada vez de manera mayor, problemas con la asignación de aulas para los cursos de pregrado y grado fundamentalmente, pero también de posgrado.

Le preocupa que por más esfuerzos y estudios de ubicación que se hicieron, más de 90 grupos y cursos de las diversas carreras se quedaron sin asignación de aulas; sin embargo, los estudios siempre los llevaban a la comprobación de que hay aulas

especiales que están asignadas para otras actividades que quizá no son las prioritarias en este momento.

Aclara que aunque las facultades y las escuelas tienen la prerrogativa de decir que son aulas especiales que se utilizan para ciertas actividades, la idea es ordenar que la prioridad sea la asignación de los cursos de grado y pregrado.

Además, se tomarán algunas medidas para la problemática conexa con eso, pues muchas veces se quieren dar clases los sábados, pero no hay conserjes y los edificios en ocasiones quedan cerrados. También una serie de condiciones de logística que con la Resolución 4501-2008 queda claro que se le pondrá atención a todas esas otras condiciones colaterales, que tienen que ver con la dificultad para usar la capacidad instalada de la Institución. Con dicha resolución se resuelve eso y también la problemática de posgrado; es una resolución polémica y sabe que está generando sus ronchas por ahí, pero considera que había que hacerlo, porque, si no, les dejarían 90 cursos sin aulas asignadas.

i) Estación Experimental “Fabio Baudrit”

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ señala, en relación con el incidente del asesinato del guarda en la Estación Experimental “Fabio Baudrit”, que al principio estuvo en contacto con la Dra. Sagot y después con la M.Sc. Bustamante. Desde un primer momento, la Administración, sobre todo la Vicerrectoría de Administración y la Sección de Seguridad y Tránsito, coordinaron con el OIJ, pues había cosas que no eran nada claras, por lo cual se solicitó la investigación de fondo, la cual llegó a conclusiones muy claras para el OIJ, en cuanto a las implicaciones de que fue un asesinato perpetrado por una persona del mismo grupo de Seguridad y Tránsito.

Indica que para ella fue bastante molesto enterarse de que el principal sospechoso fue dejado en libertad. Les molestó y provocó una reacción lógica a los funcionarios de la Estación Experimental, quienes se sintieron amenazados y entraron en una situación mayor de crisis psicológica y de trauma terrible, porque incluso algunos de ellos habían declarado.

Expresa que un día los funcionarios de la “Fabio Baudrit” hicieron un piquete frente a la Estación Experimental, donde señalaron que no querían trabajar; por esa razón, algunos de ellos se trasladaron hacia allá y conversaron con ellos. De parte de la Administración, les expresaron todo el apoyo, hablaron con la Dra. Vargas, de la Oficina de Bienestar y Salud, a fin de que ella asumiera el trabajo psicológico de los afectados, y si tenían que estar una o dos semanas fuera del trabajo, había que hacerlo.

Por otra parte, la Seguridad de la Universidad asumió de día y de noche la vigilancia de la Estación Experimental, ya que era imposible solicitarle a alguien de ahí que asumiera ese trabajo; no obstante, las investigaciones siguen y el principal sospechoso fue detenido otra vez.

Manifiesta que, en ese momento, pensaron en sacar un pronunciamiento de protesta de la Universidad de Costa Rica, haciendo ver algunas cosas de inmunidad del Sistema, pues lo que sucedió –que les impactó tanto– le ocurre todos los días a muchos ciudadanos en este país. Ayer habló con la Oficina Jurídica al respecto y le dijeron que están trabajando en eso, que lo tienen avanzado.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR saluda a los compañeros y las compañeras del Plenario.

Expresa que la misma satisfacción con que asumió este cargo el 16 de octubre de 2004, le embarga hoy, que reinicia sus labores en este Órgano Colegiado, en la última etapa de su participación y de los compañeros hasta el 15 de octubre de 2008.

Desea que se continúe trabajando en la forma como lo han venido haciendo, por lo que solicita a los compañeros y las compañeras que terminan su período que no los abata la presión que representa pretender dejar resueltos los asuntos que han venido trabajando por mucho tiempo. Dicha petición la hace para sí mismo también, ya que tiene la experiencia y conoce como afectó esta última etapa a algunos de los compañeros y las compañeras que terminaron su período en el 2005.

Recomienda que este proceso se tome con calma y trabajando como lo han venido haciendo, pues pueden estar seguros de que los compañeros y las compañeras que permanecen en el Consejo Universitario, así como los nuevos miembros, le darán punto final a los trabajos iniciados.

Menciona que desea completar la información suministrada por la Dra. Yamileth González sobre la Sede Interuniversitaria en Alajuela, dada la importancia de que esto conste en actas; además, es fundamental que como representante del Área de Ciencias Básicas ante el Consejo Universitario, se conozca en detalle una serie de acciones que representan el esfuerzo que se hace en la Universidad, no como un esfuerzo individual, sino un esfuerzo colectivo para lograr un objetivo institucional.

Enfatiza que la historia ha marcado, con toda claridad, que una universidad a la altura de la UCR no se logra con un acuerdo de la Asamblea Legislativa, ya que una universidad se construye con el tiempo y se edifica sobre una base académica, por lo que no es fácil alcanzar los niveles logrados por la UCR.

Señala que la historia de la UCR muestra que, después de la instauración de los Estudios Generales, muchos profesores extranjeros fueron los que le dieron soporte al nivel académico de la UCR, así como los esfuerzos hechos en la década de los sesenta, setenta y posteriores en la formación de profesores en el exterior, con lo cual se constituyó el nivel del que hoy goza el Sistema de Estudios de Posgrado (SEP) en la Institución. De modo que pensar que un acuerdo de la Asamblea Legislativa de crear una universidad técnica, sacaría a las instituciones de Alajuela no es tan sencillo; enfatiza en que una situación que no se puede dar de la noche a la mañana.

Indica que el señor Guillermo Loría, Subdirector de la Escuela de Física, es el encargado y el jefe de los laboratorios. Su labor tiene que ver no solamente con los equipos y el desarrollo de los laboratorios, sino, también, con la construcción en el taller o laboratorio técnico de precisión de la Escuela de Física.

Agrega que conversó con el Subdirector de la Escuela de Física, quien le suministró información valiosa, por lo que le pidió que se la diera por escrito, dada la importancia que esta tiene.

Seguidamente, da lectura a la nota, que a la letra dice:

Te comento brevemente las labores en que ha participado la Escuela de Física en la preparación de la infraestructura necesaria con el fin de que la Sede Interuniversitaria pueda impartir los cursos de laboratorio las Físicas generales.

Antes de continuar yo quiero señalarles que entre 1998 en la gestión de el señor José Araya y concluido en mi gestión en el año 2002 durante cuatro años la Escuela de Física actualizó el equipo y actualizó los laboratorios. –Le tomó cuatro años y dos gestiones–.

- 1. Elaboración del listado del equipo para las físicas generales 1, 2 y 3.*
- 2. Solicitud de proformas a las casas proveedoras de equipo de laboratorio.*
- 3. Elaborar las justificaciones de las razones por las cuales se prefiere el equipo de una casa comercial con respecto a otra.*
- 4. Recibir en bodega los equipos y elaborar todos los informes técnicos de los mismos.*
- 5. Construir partes de los equipos en el laboratorio técnico de precisión de la escuela.*
- 6. Visita a la sede para el armado de los equipos y establecer fehacientemente que el mismo esté completo.*
- 7. Atender los estudiantes de la sede durante diez semanas mientras el equipo ingresaba al país.*
- 8. Suplir cronogramas de las prácticas las guías de laboratorio y toda la orientación necesaria.*

En general la Sede Interuniversitaria quedó dotada del equipo idéntico al que posee la Escuela de Física y se puede realizar el cien por ciento de las prácticas.

También, se le prestó el mismo servicio a la Sede del Atlántico dado que pronto iniciaran con la carrera de Ingeniería Eléctrica y estarán empezando con la Física General 1, y su respectivo laboratorio.

Quiero recordar que la Sede del Pacífico al igual que la Sede de Guanacaste han recibido exactamente el mismo apoyo por parte de la Escuela de Física.

Comenta que con lo anterior desea mostrar que así como la Escuela de Física y las demás escuelas de la UCR están contribuyendo para el éxito de dichos proyectos de la Institución, es una pauta más del trabajo colectivo de la UCR, donde prima el deseo de sacar adelante estos proyectos institucionales, pues el compromiso que se tiene es serio.

Aprovecha que no solo es su Escuela, sino el Área de Ciencias Básicas, para exteriorizar el reconocimiento respectivo a estos esfuerzos que se han venido haciendo, para que se continúe con este trabajo al nivel de lo que se está señalando.

LA M.Sc. ERNESTINA AGUIRRE agradece a la Dra. Yamileth González y a todo su equipo la resolución tomada con respecto a la asignación de aulas, ya que ha experimentado el que la saquen de un aula no para que se dé un curso de grado o pregrado, sino para otros fines, y solo se le dice: “esta es mi facultad y ustedes son de una escuela que ni aulas tiene, vayan a ver adónde van”. Igualmente, ha estado en una aula de una facultad, donde muchas veces los estudiantes se han tenido que sentar en el suelo, porque no hay suficientes pupitres; no obstante, al frente hay una aula grande, pero como es de otra profesora, a veces, esta solo tiene seis u ocho estudiantes en el curso, lo que denota una marcada desigualdad.

Piensa que esta resolución contribuye a la equidad y el ordenamiento; además, se siente mayor apoyo, porque todos los compañeros de la Oficina de Registro e Información los han apoyado; sin embargo, a veces, se llega en contra con los directores o profesores de esas facultades.

Reitera su agradecimiento por este apoyo, medida que a muchos no les agrada, pero debe prevalecer la equidad en estos casos.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ saluda a los compañeros y las compañeras del Plenario. Expresa que se encuentra feliz de compartir con todos y todas. Al igual que la M.Sc. Marta Bustamante, pronto terminará el período por el cual fue elegido, por lo que está limpiando la oficina.

Manifiesta que la filosofía oriental dice: “El pasado ya se fue, el presente es un obsequio y el futuro es incierto”; no obstante, a quienes profesan la fe se les dice: “que el hoy es un regalo que la vida es un presente y que si se tiene, es que Dios tiene un propósito para cada uno”.

Por lo anterior, cree que es ineludible para todos y todas cumplir con su misión y hacer que la Universidad cada vez sea mejor. Desea que todos y todas tengan una vida vivida en abundancia.

Por otra parte, exterioriza que le preocupa que la Universidad Nacional y la UCR realicen el mismo examen de admisión, no porque lo vayan a hacer, pues el que se trabaje conjuntamente le parece bien, sino por lo que han comentado en cuanto a lo que es accesibilidad para los estudiantes en desventaja con respecto a colegios que están ofreciendo una mejor preparación.

Desde esa perspectiva, le parece que estarían no sabe si provocando una discriminación o una asimetría con un gran porcentaje de la población que inclusive como lo han visto en algunas actividades y encuentros que han tenido con solo el hecho de no manejar muy bien el lenguaje, ya ahí hay una desigualdad, por lo que someter a una gran cantidad de estudiantes a la misma prueba le inquieta.

Por esa razón, le agradecería conocer si esto fue analizado, porque en esta mesa han procurado ver cómo se les da mayor apertura y accesibilidad a las personas que tienen menos oportunidades.

Reitera que le parece muy bien que ambas universidades estén trabajando juntas, pues para eso son universidades hermanas.

Indica que, en este receso, en la prensa se publicó el encuentro que se llevó a cabo, el 1.º de agosto de 2008, entre las universidades privadas y las universidades públicas en CONARE; según palabras del señor Olman Segura, Rector de la UNA, dicha reunión tenía dos objetivos: uno, garantizar la calidad de la educación, y el otro, eliminar de ambos lados las carreras saturadas; de ahí, la importancia de conocer los resultados.

Añade que después de esa reunión –desconoce si es resultado de esa reunión–, el Dr. Leonardo Garnier, ministro de Educación, dijo que se llegó a un acuerdo con CONARE, en el cual CONARE va a ser el revisor de los currículos de las carreras de las universidades privadas para garantizar la calidad. De lo que conoce del convenio acerca de cómo fue creado CONARE, eso no es función de CONARE; cree que es pertinente que se tenga información al respecto.

Se une al reconocimiento que hace la M.Sc. Ernestina Aguirre a la resolución emitida por la Dra. Yamileth González, en cuanto a la asignación de aulas, dado que esto

es un asunto complejo no solo porque a veces no se cuenta con el espacio físico, sino porque no reúne las condiciones idóneas.

Considera que esa resolución es un paso seguro y firme con respecto a lo que es la resolución de un problema; no obstante, en ese sentido, se requieren mayores esfuerzos. Estima que esto puede ocasionar “roncha” y disconformidades con algunas personas que se sienten afectadas, por lo que se han dado múltiples respuestas al respecto.

Opina que esta resolución hace una lectura correcta a la situación actual de la Universidad.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT, en cuanto a lo del examen de admisión conjunto, señala que en las informaciones que se presentaron en la prensa, se dijo que la UNA lo iba a aplicar, pero que, además, iba a utilizar una especie de sistema estratificado de admisión; esto, en relación con la preocupación del MBA. Walther González de no tratar como iguales a quienes en la práctica son desiguales.

Agrega que en el Consejo Universitario han discutido mucho en relación con la forma en que el examen de admisión aplica una norma igual para personas que vienen en condiciones desiguales.

Menciona que cuando vino de visita un profesor de Sudáfrica, quien fue invitado por el Instituto de Investigaciones Psicológicas, se tuvo una reunión muy interesante. También se ha discutido con el señor Carlos Villalobos con respecto a la posibilidad de algún plan piloto de ese sistema estratificado que la UNA ha planteado.

Conocen que el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) ya tiene un sistema similar de acción afirmativa; inclusive se tiene el proyecto completo que utilizó el Tecnológico.

Pregunta a la Dra. Yamileth González si hay discusiones o planes de que al menos un plan piloto, en ese sentido, pueda la UCR estar implementado en un futuro cercano; es decir, lo han dicho aunque sea pequeño, totalmente experimental; desea saber si han avanzado conversaciones en ese sentido.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE, con respecto a los fondos del sistema, expresa que le gustaría saber si hay un informe que les pudiera facilitar la Dra. Yamileth González para ver los proyectos que han sido apoyados. Desconoce si alguno de los miembros está interesado en ver el detalle de la distribución del fondo del sistema; de ser así, se compromete a distribuirlo entre los compañeros y las compañeras.

Se refiere a que hay un monto importante destinado para las becas, entre ellas las del SEP-CONARE; sin embargo, en algún momento se recibió una resolución –no recuerda si era de la Rectoría o de la Vicerrectoría de Docencia–, en donde se estaba congelando la asignación de nuevas becas, por un informe de la Contraloría Universitaria, que planteaba que las becas hasta el momento, las estaba aprobando la Oficina de Asuntos Internacionales y que, por su naturaleza, debían ser aprobadas por la Vicerrectoría de Docencia. En dicha resolución se planteaba que en vista de ese informe y del análisis que había hecho la Administración, se suspendería la asignación de becas hasta que la Vicerrectoría de Docencia tuviera los procedimientos y la normativa un poco más procedimental sobre cómo se iban a asignar.

Desea conocer cómo va el avance en ese procedimiento, si eso ya se superó o si todavía no se están asignando becas y para cuándo se van a asignar.

Asimismo, le gustaría que se profundice un poco acerca de la formación en inglés. Desconoce si dentro de ese programa de capacitación, en cuanto al manejo del idioma inglés de los estudiantes de la UCR, existe algún nivel de diagnóstico; por ejemplo, cómo está la población estudiantil (por lo menos en las áreas con las que se ha iniciado) y qué tanto de la población está siendo atendida; es decir, qué impacto se está teniendo con ese programa de inglés, si está bien o si todavía se considera un programa pequeño; qué impacto está dando el programa de inglés.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ expresa que va a responder los dos primeros planteamientos y el otro lo responderá en la próxima sesión.

Señala que el miércoles 6 de agosto de 2008 se llevará a cabo una actividad acerca del diagnóstico de inglés y la participación de CONARE con el MEP, por lo que tratará de justificar su ausencia a esta, con el fin de poder asistir a la sesión de mañana.

Manifiesta que sobre el proceso de admisión siempre ha habido preocupaciones al interior de la Universidad; de hecho, cuando se visitan otros espacios como la Asamblea Legislativa u otros ámbitos, siempre hay planteamientos alrededor de la mejor forma de hacerlo.

Exterioriza que siempre que se ha reunido con los grupos de la UCR, se ven las diferentes posibilidades, porque hay estudios de opciones diferentes, incluso se atrevería a decir que lo que la UNA va a aplicar aquí se discutió en la administración del Dr. Gabriel Macaya, que era asignar, por colegios, porcentajes, lo cual se descartó por una serie de condiciones.

Indica que quizás no se tiene el sistema ideal con el que muchos sueñan y desean tener; no obstante, tiene el convencimiento de que el mejor sistema que hay en este país lo tiene la UCR, porque los exámenes de admisión del Instituto Tecnológico y de la Universidad Nacional son exámenes que miden conocimientos e información y ahí sí se discrimina a los estudiantes que han estado en colegios rurales o urbano marginales, donde tal vez la formación que se les ha dado no es la más adecuada. Puntualiza que estas pruebas tienen en sí, más el sistema de inequidad que la que hace la UCR, pues lo ha discutido con el Instituto de Investigaciones Psicológicas y la han convencido de que después de cuarenta años y las evoluciones, la prueba que hace la UCR no mide conocimientos, sino que es una prueba que busca determinar las posibilidades de éxito en el desempeño educativo en la Universidad de un estudiante, que tenga validez predictiva, mida destrezas y sentido lógico, más que la información es la que en ciertos colegios se les da muy buena formación y en otros no; en ese sentido, considera que es un avance, para una gran parte de la población no someterse a una prueba donde se miden conocimientos e información que una que incluso está pensada, así de manera explícita, que tenga un sentido más equitativo que la prueba misma a la hora de realizarla, las que usan las otras universidades; de hecho, eso lo saben, pues la UNA contrató a algunas personas que hicieron un estudio serio dos años anteriores, para definir ese proceso para que los cambios que querían en la prueba de admisión, su gente y las personas externas que trajeron llegaron a la misma conclusión: la prueba que tenía la UNA y que tiene el ITCR discrimina (no sabe si la prueba de la UCR discrimina ya que esta tiene la intención de no discriminar haciéndola bajo esa lógica y esa premisa).

Agrega que como Administración se ha intentado colaborar en otro sentido; que haya capacitación en ciertas zonas rurales de la cultura del examen de admisión. Por algunas razones jurídicas o de equidad, el Instituto de Investigaciones Psicológicas se ha opuesto; por ejemplo, en un momento se iba a ir a Limón con un grupo de Acción Social que quería, a los estudiantes de cuarto y quinto año, darles alguna formación alrededor del examen de admisión. Algunos en el pasado han dicho que eso no ayuda nada; no obstante, cree que sí ayuda mucho, pues no olvida una vez que cuidó examen de admisión en una comunidad de Santa Cruz lejana, donde un estudiante le preguntó si le podía explicar qué significa una analogía, si ese estudiante no tenía conocimiento acerca de qué era una analogía, cómo iba a responder el examen, por lo que se requiere desarrollar una política en ese sentido.

Manifiesta que la UNA va a hacer una afirmación positiva, asignando a la población estratificada por regiones y por colegios porcentajes. Cree que esto en la UCR es casi impensable, porque la UCR siempre ha privilegiado y privilegia calidad. El estudiante primero tiene que ganar el examen de admisión. Todo esto se presta a muchísimos juegos y relaciones que las mismas instituciones de educación secundaria hacen.

De acuerdo con el estudio que leyó hace cuatro años, cuando inició su Administración, en cuanto a qué porcentajes por colegios de zonas rurales, allí se detallaban una serie de razones por las cuales no era conveniente seguir en ese proceso.

Enfatiza que lo que se está valorando son acciones afirmativas al interior de la Universidad; de hecho, comentó en alguna oportunidad que se tenían ubicadas doscientas personas en condiciones de pobreza extrema, pero esto sería después de que ganen el examen de admisión.

Asimismo, se tiene proyectada la creación de una beca especial para esas personas, que sea una acción afirmativa al interior de la primera, para que puedan desarrollar sus estudios.

Indica que se ha probado históricamente que el examen tiene validez predictiva, cree que, de lo que existe en este momento, es el mejor.

Expresa que continuará analizando, con las personas de Vicerrectoría Estudiantil qué otras posibilidades de acciones afirmativas hay después de que los estudiantes ganen el examen de admisión.

Además, se han hecho otras acciones; por ejemplo, en la zona de Talamanca, por el lugar y la hora donde se efectuaba el examen, era casi imposible que los estudiantes llegaran; en consecuencia, no los hacía, por lo que se modificó el lugar y los horarios, con el fin de dar mayores posibilidades de participación a la población; de hecho, comentó, cuando hablaron sobre la creación del Recinto de Golfito, que el haber incrementado la población que ganó el examen de admisión –a mil estudiantes– y que de estos solo diez podían trasladarse a San José a realizar sus estudios, los llevó a pensar en la necesidad de la creación de un recinto en esa zona, por lo que hay acciones diferentes.

Por otra parte, menciona que en Limón casi ningún estudiante ganaba el examen de admisión y difícilmente lo ganan, pero existen otros mecanismos para que puedan ingresar a la UCR; por ejemplo, el convenio de articulación con el Colegio Universitario permite y ha posibilitado que se incremente la población de la Universidad en esa zona.

Los estudiantes no hacen el examen de admisión, ingresan al Colegio Universitario y hacen dos años de diplomado; con ese diplomado, con el acuerdo de articulación, entran a la Universidad en esa zona o en cualquier otra carrera (de las que cada vez van subiendo más las cuotas de ingreso y la posibilidad de muchas otras carreras sin hacer examen de admisión) y se les reconocen esos dos años como los primeros dos años de la carrera. Con esto, Limón ha pasado de tener una población mínima, a tener una población mayor gracias a mecanismos de este tipo.

Resume que este es como el gran reto, el cual siempre está planteado ahí y no se llega a soluciones muy claras en ese sentido, porque en la UCR, en todas las instancias, con mucha claridad, privilegia calidad, por lo que las acciones se dirigen más bien hacia la secundaria –al colaborar en ese sentido– y a otros espacios, más que a variar un poco ese procedimiento.

Indica que mañana abordará el resto de los temas, dado que en este momento se debe retirar.

**** *A las diez horas y tres minutos, la Dra. Yamileth González sale de la sala de sesiones.* ****

ARTÍCULO 5

La señora Directora, M.Sc. Marta Bustamante Mora, propone hacer un receso hasta las once horas, para que el Consejo asista a la inauguración del IV Congreso Latinoamericano de Ciencias Políticas (ALACIP 2008).

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE somete a votación suspender la sesión por una hora, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Sr. Ricardo Solís, Sr. Luis Diego Mesén, Dra. Montserrat Sagot, ML. Ivonne Robles, M.Sc. Ernestina Aguirre y MBA. Walther González.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación la Dra. Yamileth González.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA hacer un receso hasta las once horas para asistir a la inauguración del IV Congreso Latinoamericano de Ciencias Políticas (ALACIP 2008).

**** *A las diez horas y cuatro minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

A las once horas y quince minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Sr. Ricardo Solís, Sr. Luis Diego Mesén, Dra.

Montserrat Sagot, ML. Ivonne Robles, M.Sc. Ernestina Aguirre y MBA. Walther González.

ARTÍCULO 6

Informes de la Dirección y de miembros del Consejo Universitario

La señora Directora, M.Sc. Marta Bustamante Mora, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Juramentaciones

- ❖ El jueves 3 de julio del año en curso se llevó a cabo, en la Dirección del Consejo Universitario, la juramentación del Dr. Claudio Vargas Arias como representante por el Área de Ciencias Sociales, ante la Comisión de Régimen Académico. Se contó con la presencia del Ing. Fernando Silesky Guevara, miembro del Consejo Universitario.
- ❖ El viernes 4 de julio de 2008 se realizó, en la Dirección del Consejo Universitario, la juramentación del Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Decano de la Facultad de Ciencias. Se contó con la presencia de los siguientes miembros del Consejo Universitario: M.L. Ivonne Robles Mohs, Ing. Fernando Silesky Guevara, M.Sc. Mariana Chaves Araya y el MBA. Walther González Barrantes (TEU-1382-08).

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE menciona que el M.Sc. Alfonso Salazar no los acompañó durante la juramentación, debido a que tenía un compromiso previo, por lo que se le ofrecieron las disculpas del caso al Dr. Oldemar Rodríguez.

b) Premio *Rodrigo Facio Brenes*

La Comisión Dictaminadora del Premio *Rodrigo Facio Brenes*, año 2008, comunica, mediante nota del 14 de julio de 2008, que la Comisión dictaminó que la profesora Emérita Hilda Chen Apuy Espinoza sea merecedora de recibir tal distinción. Para tales efectos, adjuntan el acta con el dictamen respectivo (SN-8242).

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE comenta que toda la información para la organización correspondiente la tiene la Licda. Zaida Siles, coordinadora de la Unidad de Comunicación del CIST.

c) Acuerdo de la UNA y de la UNED

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional remite copia del oficio SCU-A-1015-2008, mediante el cual comunica lo acordado por los consejos universitarios de la Universidad Nacional y la Universidad Estatal a Distancia, referente a la reciprocidad en la exoneración del pago de reconocimiento y equiparación para estudiantes de las universidades estatales y, consecuentemente, para estudiantes que se trasladen de la Universidad Nacional a la UNED y viceversa.

d) Acuerdo del Consejo Universitario de la UNA

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional remite copia del oficio SCU-1037-2008, referente al acuerdo de la sesión N.º 2938, artículo cuarto, inciso VI, llevada a cabo

el 17 de julio de 2008, mediante el cual comunican a la Asamblea Legislativa que *la Universidad Nacional se manifiesta, vehementemente, en contra de la aprobación del proyecto "Ley de creación de la Universidad Nacional del Deporte (UNADE)". Expediente N.º 16.637.*

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE expresa que de igual manera se pronunció este Consejo Universitario.

e) Curso Superior en Gestión y Liderazgo en Administración Universitaria

La Vicerrectoría de Docencia remite el oficio VD-2534-2008, mediante el cual el Comité Organizador del *II Curso Superior en Gestión y Liderazgo en la Administración Universitaria* invita al acto inaugural que se realizará en el auditorio *Alberto Brenes Córdoba*, de la Escuela de Derecho, el lunes 1.º de setiembre de 2008, de 8:30 a. m. a 12 m.d. Asimismo, solicitan que se designe a dos miembros del Consejo Universitario para que participen en los tres módulos del curso, que se inician el martes 2 de setiembre de 2008.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE señala que va a hacer todo lo posible para que se asignen los cuatro espacios para las personas que solicitaron participar en dicho curso.

f) Graduaciones

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil remite el oficio VVE-1718-2008, mediante el cual informa que el viernes 8 de agosto de 2008 se realizarán los actos de graduación, en el auditorio de la Facultad de Derecho.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE manifiesta que en ese acto de graduación se graduará la señora Yamileth Garbanzo, coordinadora de la Unidad de Actas del CIST.

g) Propuesta de la Rectoría

La Rectoría envía el oficio R-4417-2008, mediante el cual adjunta la propuesta para la implementación de los procesos de autoevaluación del Sistema de Control Interno y la Administración del Riesgo Institucional en la Universidad de Costa Rica.

h) Recinto de Santa Cruz

La Dirección de la Sede de Guanacaste comunica, mediante el oficio SG-D-0505-2008, que en Asamblea de Sede 03-2008, llevada a cabo el 25 de junio del año en curso, se decidió reiniciar la actividad académica de docencia en el Recinto de Santa Cruz, por lo cual se estableció iniciar con una promoción de Bachillerato en Dirección de Empresas.

i) Solicitud de ampliación de estudio

La Rectoría envía el oficio R-3841-2008 en respuesta a la nota CU-D-08-04-170, referente a la solicitud de una ampliación del estudio realizado por la Oficina de Planificación Universitaria, sobre el costo presupuestario de aplicar la reforma al artículo 52 del *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente*.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE indica que esa es una solicitud que había hecho y que presentó cuando se analizó la propuesta del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente.

j) Creación de la figura de Procurador o Procuradora de la Ética Universitaria

El señor Ricardo Radulovich, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Agrícola, remite nota con fecha 21 de julio de 2008, mediante la cual envía la propuesta para la creación **de la figura de “Procurador/a de la Ética Universitaria” (SN-8222).**

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE expresa que cada miembro recibió una copia de la nota. Solicita a la M.Sc. Mariana Chaves que esta propuesta sea compartida con la Comisión Especial de Reforma al Estatuto Orgánico, con el fin de que el insumo del profesor Radulovich sea analizado en esa esfera.

k) Solicitud de reembolso de dinero

La señora Patricia Blanco Picado, periodista de la Oficina de la Oficina de Divulgación, remite copia de la nota con fecha 7 de julio del año en curso, enviada al MBA. José Moya, Jefe de la Oficina de Administración Financiera, mediante la cual informa acerca de las consecuencias materiales que se produjo a su vehículo placa 579456, debido a la inundación en el parqueo de la Facultad de Educación. Debido a lo anterior, solicita el reembolso del dinero por reparación de daños en el vehículo (SN-8168-2008).

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE indica que incorporó lo anterior como parte de los informes de Dirección, con la intención de que la Dra. Yamileth González comentara al respecto, pues tenía entendido que esta problemática ya había sido solucionada, dado que se reiteraba en todas las épocas lluviosas; de hecho, se han recibido una o dos cartas en esa misma línea. Añade que le consultará a la señora Rectora cómo se van a atender estos casos.

l) Instituto de Investigaciones en Salud

La Dirección del INISA envía el oficio INISA-DIR-485-2008, en el cual agradece a los miembros del Consejo Universitario la visita realizada el pasado miércoles 28 de mayo a la sesión del Consejo Asesor Ampliado de esa dependencia.

m) Mina Bella Vista de Miramar

La Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, miembro del Consejo Universitario, remite copia del oficio CU-M-08-06-188, dirigido a la Dra. Yamileth González García, Rectora, mediante el cual expone la situación ambiental causada por la extracción de oro en la mina Bella Vista de Miramar, así como otra información relacionada con la mina Crucitas en San Carlos

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE recuerda que la Dra. Montserrat Sagot iba a canalizar su inquietud por medio de la Rectoría, con el fin de que actuara en ese sentido.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT menciona que la señora Rectora conformó la comisión solicitada.

n) Instituto de Investigación en Educación

La Dra. Lupita Chaves Salas, Directora del Instituto de Investigación en Educación, comunica, en oficio INIE-1153-2008 que a partir del 30 de junio del año en curso concluyó sus funciones como Directora de este Instituto. A la vez, informa que la Dra. Teresita Cordero Cordero asumirá la Dirección del Instituto a partir del 1.º de junio de 2008.

ñ) Informes de participación

- ❖ En oficio CU-M-08-07-194, la Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, miembro del Consejo Universitario, remite el informe de su participación en el 10.º *Congreso Internacional e Interdisciplinario “Mundos de Mujeres”*, el cual se llevó a cabo del 3 al 9 de julio de 2008, en Madrid, España (gastos de viaje al exterior ratificados en la sesión 5257, artículo 12, del 21 de mayo de 2008).
- ❖ En oficio CU-M-08-07-202, el Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano brinda el informe de su participación en el taller *Propiedad intelectual y acceso a medicamentos en Centroamérica: Necesidad de producir información técnica para orientar la acción social*, el cual se realizó del 17 al 19 de abril de 2008, en Bogotá, Colombia.
- ❖ En oficio OCU-372-2008, el Lic. Jorge López Ramírez, Contralor a. í. de la Oficina de Contraloría Universitaria, envía el informe correspondiente a su participación en la *XXVII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en las Instituciones de Educación Superior (AMOCVIES)*, la cual se realizó en la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, México, del 18 al 21 de junio del año en curso (Gastos de viaje al exterior ratificados en la sesión 5263, artículo 6, del 11 de junio de 2008).

o) Devolución de viáticos

El MBA. Gerardo Corrales Guevara, Jefe de Programas Deportivos, Recreativos y Artísticos, comunica en oficio OBS-UPDRA-400-08, que debido a que las condiciones financieras para asistir al *I Encuentro Iberoamericano de Deporte Universitario* aumentaron, no le fue posible asistir a este evento, por lo que agradece el apoyo brindado.

p) Informe de participación

La señorita Adriana Hernández Granados, funcionaria de la Oficina de Registro e Información, remite la nota con fecha 27 de junio de 2008, mediante la cual brinda el informe de su participación en el *XX Congreso Interamericano de Asistentes y Secretarías*, realizado del 2 al 7 de junio de 2008, en la Ciudad de Panamá (SN-8190).

q) Devolución de viáticos

El señor Alexander Fco. Rojas Alvarado, investigador del Jardín Botánico “Lánkester”, mediante notas con fecha 3 y 8 de julio de 2008, comunica que no usó el apoyo financiero ratificado en la sesión 5268, artículo 6, del 25 de junio de 2008, para asistir a Colombia, debido a que no encontró espacio disponible en las líneas aéreas para los días en que se llevaría a cabo el evento (del 13 al 19 de julio de 2008), por lo que solicita una modificación a las fechas del viaje a Colombia. En su lugar, las nuevas fechas del viaje serían del 20 al 26 de julio de 2008 (SN-8187).

Se le responde, en el oficio CU-D-08-07-396, que no es posible realizar la modificación de fechas de su viaje a Colombia, dado que para modificarlas se requiere de un acuerdo firme y el Consejo Universitario inició el período de receso, por lo que debe realizar el trámite nuevamente.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE comenta que fue necesario pedirle al señor Rojas hacer una nueva solicitud, debido a que pese a que se ampliaron las potestades de la Dirección y de la Rectoría, estas, según la Oficina Jurídica, no incluyen modificar un acuerdo ya tomado por el Consejo Universitario.

Recuerda que se habían hecho todos los cambios para que la Rectoría y la Dirección del Consejo pudieran aprobar viáticos, incluso con levantamiento de requisitos, durante los períodos de receso; sin embargo, modificar un acuerdo ya tomado por el Consejo Universitario no está dentro de esas posibilidades, desde un punto de vista legal. El señor Rojas hizo la solicitud y se le ayudó desde el Consejo Universitario para que se tramitara lo más rápido posible, y la Dirección lo aprobó posteriormente.

r) Estación Experimental *Fabio Baudrit Moreno*

La Rectoría remite copia del oficio R-4383-2008, dirigido al Lic. Trino Barrantes, Secretario General del SINDEU, en respuesta al oficio SJDC-SG-423-08, mediante el cual se informa que la Universidad de Costa Rica se encuentra en coordinación con el Organismo de Investigación Judicial para analizar lo referente al fallecimiento del señor Óscar Arias Espinoza, funcionario de la Estación Experimental *Fabio Baudrit Moreno*.

s) Integración de comisión especiales

- ✓ Mediante oficio CEL-CU-08-64, el M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita, Coordinador de la Comisión Especial que analiza el proyecto de *Ley de creación de la superintendencia general de educación superior privada*, expediente 16.501, informa que esta Comisión quedó conformada por las siguientes personas: M.Sc. Víctor Manuel Hernández Cerdas, Director de la Maestría en Administración Universitaria; M.Sc. Carlos Serrano Rodríguez, profesor de la Escuela de Administración Pública, y Dra. Leda Badilla Chavarría, Directora de la Maestría en Evaluación Educativa.
- ✓ En oficio CEL-CU-08-73, el M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita, Coordinador de la Comisión Especial que analiza el proyecto de *ley Creación de la Superintendencia General de Educación Superior Privada*, expediente N.º 16.501, comunica que en adición a la nota CEL-CU-08-64 se incluye al Dr. José Antonio Cordero Peña, profesor de la Escuela de Economía dentro de esta Comisión Especial.
- ✓ Mediante oficio CEL-CU-08-109, el MBA. Walther González Barrantes, Coordinador de la Comisión Especial que analiza el proyecto de ley denominado *Ley marco sobre el resguardo de la neutralidad tecnológica en el gobierno electrónico y los derechos de los usuarios*, expediente, N.º 17.046, comunica que esta Comisión quedó conformada por las siguientes personas: Dr. Vladimir Lara Villagrán, Director de la Escuela de Computación e Informática; M.Sc. Abel Brenes Arce, Director del Centro de Informática; Dr. Roberto Magaña, profesor de la Escuela de Física; M.Sc. Mayra Achío Tacsan, Directora de la Escuela de Sociología, y Dr. Jorge Arturo Romero Chacón, Director de la Escuela de Ingeniería Eléctrica.

- ✓ Mediante oficio CEL-CU-08-83, la ML. Ivonne Robles Mohs, Coordinadora de la Comisión Especial que analiza el proyecto de ley denominado: *Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Orientación*, expediente N.º 16.674, comunica que esta Comisión quedó integrada por las siguientes personas: M.E.D. Carmen Frías Quesada, Directora de la Escuela de Orientación y Educación Especial; M.Sc. Cecilia Villareal Montoya, Directora de la Maestría en Orientación; M.Sc. Ernestina Aguirre Vidaurre, miembro del Consejo Universitario, y Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, miembro del Consejo Universitario.

t) Pases a comisiones

- **Comisión de Administración y Presupuesto**

- Modificación presupuestaria N.º 020-2008.
- Presupuesto por programas.
- Analizar el oficio OCU-R-081-2008 y proponer las acciones que corresponda.
- Modificación presupuestaria N.º 14-2008.
- Presupuesto por programas y actividades.

- **Comisión de Política Académica**

- Solicitud de prórroga del nombramiento como profesora con categoría especial de la señora Marta Rosa Tápanes Mas.

- **Comisión ad hoc**

- Proyecto “Ley de protección del hábitat de la tortuga baula en Costa Rica”. Expediente N.º 16.915. Coordinadora: M.Sc. Marta Bustamante Mora.
- Proyecto de ley “Interpretación auténtica del artículo 1 de la *Ley de creación del Parque Nacional Marino Las Baulas, en Guanacaste*”.
- Ley N.º 7524, expediente N.º 16.417. Coordinadora: M.Sc. Marta Bustamante Mora- Texto actualizado (con mociones aprobadas incorporadas) expediente N.º 16.787 del proyecto “Ley especial para facilitar la difusión del conocimiento por parte de la Universidad de Costa Rica (UCR) mediante la vía televisiva y radiofónica”. Expediente N.º 16.787. Coordinador: Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano.
- Proyecto “Ley reguladora del trámite para el reconocimiento, equiparación o convalidación de estudios de educación superior realizados en el exterior”. Expediente N.º 16.294. Coordinadora: M.Sc. Marta Bustamante Mora.
- Proyecto “Ley Orgánica del Colegio de profesionales en Orientación”. Expediente N.º 16.674. Coordinadora: M.L. Ivonne Robles Mohs.

- Proyecto “Ley de modificación a varios artículos de la *Ley Orgánica del ambiente* N.º 7554, del 4 de octubre de 1995”. Expediente N.º 16.874. Coordinador: Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano.
- Proyecto “Utilización del *software* libre en las instituciones del Estado”. Expediente N.º 16.912. Coordinador: Ing. Fernando Silesky Guevara.
- Proyecto “Convenio de Cooperación Cultural y Educativa entre la República de Costa Rica y la República de Panamá”. Expediente N.º 16.907. Coordinadora: M.L. Ivonne Robles Mohs.
- Proyecto “Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Panamá, y Protocolo Bilateral entre la República de Costa Rica y la República de Panamá”. Expediente N.º 16.906. Coordinador: Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano.

u) Solicitudes de gastos de viaje al exterior aprobadas durante el período de receso.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD	OTROS APORTES
Chinchilla Soto, Isabel Cristina Centro de Investigación en Contaminación Ambiental (CICA)	Interina Licenciada (1) (Nombrada desde enero 2007)	Florida, Estados Unidos	Actividad: Del 20 al 23 julio Itinerario: Del 20 al 24 de julio	Florida Pesticide Residue Workshop. La M.Sc. Chinchilla realizará una presentación sobre el proceso de implementación de la Norma 17025 en los laboratorios de Costa Rica con particular énfasis en laboratorios de Residuos de Plaguicidas.	Viáticos parciales \$430 Gastos salida \$26 Total presupuesto ordinario: \$456	Complemento viáticos \$280 Pasaje \$720 FLAG Works, Inc. Total Flag Works, Inc: \$1000
Masís Mora, Mario Alberto Centro de Investigación en Contaminación Ambiental (CICA)	Profesional A (1) y (3) (Nombrado desde marzo 2007) (Otro apoyo financiero ratificado en sesión 5236)	Florida, Estados Unidos	Actividad: Del 20 al 23 julio Itinerario: Del 20 al 24 julio	Florida Pesticide Residue Workshop Realizará una presentación sobre el proceso de implementación de la Norma 17025 en los laboratorios de Costa Rica con particular énfasis en laboratorios de Residuos de Plaguicidas.	Viáticos parciales \$430 Gastos salida \$26 Total presupuesto ordinario: \$456	Complemento viáticos \$280 Pasaje \$720 FLAG Works, Inc. Total Flag Works, Inc: \$1000
Campos Gallo, Allan J. Centro de Investigación en Ciencias Atómicas, Nucleares y Moleculares (CICANUM)	Interino (1) (Nombrado desde 2006 en forma no consecutiva)	Panamá, Panamá	Actividad: Del 29 al 31 julio Itinerario: Del 28 de julio al 1 de agosto <i>Terrestre</i>	Reunión de Coordinación Misiones Aerotransportadotas, organizada por la NASA y el Gobierno de Panamá. Se ha invitado al Ing. Campos a dicha reunión para participar como enlace entre el	Pasaje \$438,72 Viáticos \$535,28 Gastos salida \$26 Total presupuesto	

			TICA BUS	CICANUM, NASA y el Gobierno de Panamá, para coordinar misiones aerotransportadas.	ordinario: \$1000	
Pineda Cordero, Luis Escuela de Zootecnia	Interino Licenciado (1) (Nombrado desde enero 2008)	Managua, Nicaragua	Actividad: Del 4 al 7 de agosto Itinerario: Del 4 al 7 de agosto (Vehículo de la UCR)	Visita A la Universidad Nacional de Nicaragua y a todas las fincas y productoras que poseen ganado Reyna. El propósito de esta visita es adquirir ganado Reyna utilizado en el proyecto “Unidad de ganado criollo latinoamericano y que forma parte de la Finca Experimental de Santa Cruz, lo anterior debido a que este tipo de ganado criollo sólo se localiza en Nicaragua”.	Viáticos \$465,80	
Arroyo Oquendo, Carlos Escuela de Zootecnia	Catedrático	Managua, Nicaragua	Actividad: Del 4 al 7 de agosto Itinerario: Del 4 al 7 de agosto (Vehículo de la UCR)	Visita A la Universidad Nacional de Nicaragua y a todas las fincas y productoras que poseen ganado Reyna. El propósito de esta visita es adquirir ganado Reyna utilizado en el proyecto “Unidad de ganado criollo latinoamericano y que forma parte de la Finca Experimental de Santa Cruz, lo anterior debido a que este tipo de ganado criollo sólo se localiza en Nicaragua”.	Viáticos \$465,80	
López Solís, Laura Facultad Farmacia	Interina Licenciada (1) (Nombrada desde agosto 2007)	Panamá, Panamá	Actividad: Del 18 al 29 de agosto Itinerario: Del 17 al 30 de agosto	Pasantía en Farmacología en la Universidad de Panamá. Realizará pasantía en los Laboratorios del Departamento de Farmacología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá.	Pasaje \$372 Viáticos parciales \$628 Total presupuesto ordinario: \$1000	Complemento viáticos \$600 Aporte personal
Solano Siles, Marjorie Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información	Instructor (2) (Nombrada ¼ TC)	Panamá, Panamá	Actividad: Del 10 al 12 de julio Itinerario: Del 9 al 12 de julio	Seminario Taller: El Bibliotecario y los servicios de información para el siglo XXI en Centroamérica. Participará en representación de la Dirección de la Escuela y como ponente en una	Viáticos parciales \$125	Complemento viáticos (Sin cuantificar) Universidad de Panamá Pasaje \$437.32 Universidad de Panamá

				mesa redonda.		
Molina Granados, Rodolfo Escuela de Arquitectura	Instructor (3) (Otro apoyo financiero ratificado en sesión 5236)	Panamá, Panamá	Actividad: Del 17 al 18 de julio Itinerario: Del 16 al 19 julio	IV Foro Centroamericano por la Acreditación de Programas de Arquitectura y de Ingeniería. Participa en las Sesiones de las Comisiones Técnicas. El Profesor Molina es el representante del área de Ingeniería.	Pasaje \$480 Viáticos \$393 Total presupuesto ordinario: \$873	
Muñoz Varela, Luis Rectoría	Profesional 4 (3) (Otros apoyos financieros ratificados en sesiones 5236, 5250 y 5261)	San Salvador, El Salvador	Actividad: Del 27 al 30 julio Itinerario: D el 27 al 30 julio	Taller de información y Acuerdos de la Red Académica en apoyo al proceso de integración Centroamericana. El objetivo de la reunión será informar a los Rectores o Vicerrectores de las Universidades Públicas y Privadas y Directores de instituciones regionales de investigación y formación de recursos humanos que integran la Red Académica sobre los resultados de las actividades realizadas en el programa.	Viáticos parciales \$150 Seguro \$55 Gastos salida \$26 Total presupuesto ordinario: \$231	Pasaje y Complemento viáticos (Sin cuantificar) PAIRCA
Huete Vásquez, Rafael Facultad de Odontología	Asociado (3) (Otro apoyo financiero ratificado en sesión 5222)	Santiago, Chile	Actividad: 1 de agosto Itinerario: Del 31 de julio al 3 de agosto	1ª Reunión de expertos en estructuras curriculares de Facultades de Odontología de Universidades en Latinoamérica. El señor Huete es miembro de la Comisión de Docencia Ampliada que está impulsando el cambio al plan de estudios. Asimismo, es coordinador de la Comisión de Credenciales de la Facultad de Odontología por lo que esta actividad permitirá adquirir conocimientos para manejar mejor las equivalencias curriculares. Tiene programadas visitas a las Universidades de Chile y de los Andes en los días posteriores al evento, para conocer el manejo del expediente electrónico que están desarrollando actualmente en la	Viáticos parciales \$600 Gastos salida \$26 Total presupuesto ordinario: \$626	Viáticos parciales y pasaje (Sin cuantificar) Proyecto ENLEC Complemento viáticos (Sin cuantificar) Aporte personal

				Facultad de Odontología.		
Chen Sham, Jorge Escuela de Filología, Lingüística y Literatura	Catedrático (3) (Otros apoyos financieros ratificados en sesiones 5229 y 5250)	Porto Alegre, Brasil	Actividad: Del 4 al 9 de agosto Itinerario: Del 2 al 9 de agosto	XXX Simposio Internacional de Literatura: Literatura y Otras Artes en Iberoamérica. El Dr. Chen presentará la ponencia <i>La música popular como espacio de sociabilidad y de formación en Virgilio Mora</i> .	Viáticos parciales \$1000	Complemento viáticos \$300 Pasaje \$1.552,92 Aporte personal Total aporte personal: \$1.852,92
Jenkins Coronas, Marcelo Escuela de Ciencias de la Computación e Informática	Catedrático (3) (Otro apoyo financiero ratificado en sesión 5261)	Melbourne, Australia	Actividad: Del 18 al 21 de agosto Itinerario: Del 14 al 24 de agosto	PMOZ 2008 Conference and 6th Annual SEPGSM Australia Conference 2008. Presentará una ponencia en cada Actividad. En la primera expondrá “ <i>An IT Project Management Methodology based on CMMI and PMBOK</i> ”. Y en la segunda Actividad “ <i>A Lean and Effective Methodology for Software Improvement</i> ”.	Viáticos \$1000 Curso Especial 019	Pasaje \$1.788 Inscripción parcial \$212 Fundevi cuenta 1885 Total Fundevi: \$2000 Complemento inscripción \$635 Aporte personal
Barrantes Acuña, Danny Escuela de Formación Docente	Profesor Invitado	Bremen, Alemania	Actividad: Del 10 de julio al 10 de agosto Itinerario: Del 10 julio al 10 agosto	Plan de trabajo en conjunto y Seminario sobre “ <i>Internet art and narrative media</i> ” en la Universidad de Bremen, Alemania. Formalización de un plan de trabajo en conjunto con el Dr. Frieder Nake de la Universidad de Bremen, donde se detallarán las actividades y temáticas a seguir en la pasantía posterior de trabajo sobre herramientas y medios digitales para la docencia universitaria.	Pasaje parcial \$1000	Viáticos parciales (Sin cuantificar) Universidad de Bremen Complemento pasaje \$226 Complemento viáticos \$650 Aporte personal Total Aporte personal: \$876
Elizondo Orozco, Kattia Centro de Investigación en Contaminación Ambiental (CICA)	Interina Licenciada	Bogotá y Medellín, Colombia	Actividad: Del 17 al 25 de julio Itinerario: Del 16 al 29 julio	Visita a la Universidad Pedagógica de Bogotá, visita a la Corporación Autónoma Nacional de Bogotá, visita a la Empresa Acueducto de Bogotá, visita a la Universidad de Antioquia y al Relleno Sanitario Curva de Rodas en Medellín. La participación permitirá	\$1000 Viáticos parciales	\$1.080 Viáticos parciales Aporte personal Complemento viáticos \$82 Pasaje \$597 Gastos salida \$71

				el intercambio de experiencias en cuanto al manejo de desechos y sistema de tratamiento de aguas residuales en Bogotá, así como experiencias en cuanto al manejo de desechos, gestión integrada de recurso hídrico específicamente de desechos sólidos y experiencias con cierres técnicos, poscierre y degasificación de dos rellenos sanitarios.		Fundevi Total Fundevi: \$750
Alfaro Mora, Gayner Centro de Investigación en Contaminación Ambiental (CICA)	Interino Licenciado	Bogotá y Medellín, Colombia	Actividad: Del 17 al 25 de julio Itinerario: Del 16 al 29 julio	Visita a la Universidad Pedagógica de Bogotá, visita a la Corporación Autónoma Nacional de Bogotá, Visita a la Empresa Acueducto de Bogotá, visita a la universidad de Antioquia y al Relleno Sanitario Curva de Rodas en Medellín. La participación permitirá el intercambio de experiencias en cuanto al manejo de desechos y sistema de tratamiento de aguas residuales en Bogotá, así como experiencias en cuanto al manejo de desechos, gestión integrada de recurso hídrico específicamente de desechos sólidos y experiencias con cierres técnicos, poscierre y degasificación de dos rellenos sanitarios.	\$1000 Viáticos parciales	\$1.080 Viáticos parciales Aporte personal Complemento viáticos \$82 Pasaje \$597 Gastos salida \$71 Fundevi Total Fundevi: \$750
Rojas Alvarado, Alexander Francisco Jardín Botánico Lankester	Interino Licenciado	Bogotá, Colombia	Actividad: Del 13 al 19 de julio Itinerario: Del 20 al 26 julio	Revisión de especímenes de Herbario del Herbario Nacional de Colombia, La visita es con el propósito de aclarar la clasificación de distintos grupos y toma de fotografías de especímenes tipo del herbario. Se requiere comparar las especies que hay en Costa Rica, particularmente, de grupo complejos para resolver si se trata de las mismas o si se trata de	Pasaje \$564,22 Viáticos \$435,78 Total presupuesto ordinario: \$1000	

				variabilidad poblacional.		
Madrigal Muñoz, Eduardo Escuela de Estudios Generales	Invitado asimilado a Asociado	Leiden, Holanda	Actividad: Del 26 al 29 de agosto Itinerario: Del 23 al 30 agosto	XV Congreso Internacional de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (AHILA). Participará como ponente y dará a conocer el quehacer investigativo de la Universidad de Costa Rica en el exterior.	\$1000 Pasaje parcial	Complemento pasaje \$510,34 Viáticos \$1.989,66 Aporte personal Total aporte personal: \$2.500
Cabezas Marín, Nimrod Sistema Editorial de la Difusión Científica de la Investigación (SIEDIN)	Jefe A	Antigua, Guatemala	Actividad: Del 25 julio al 3 de agosto Itinerario: Del 24 al 28 julio	Reunión del Consejo Coordinador del Sistema Editorial Universitario Centroamericano. Participará en sustitución del representante de la Universidad de Costa Rica en el Sistema Editorial Universitario Centroamericano (SEDUCA), a la reunión de este órgano del CSUCA. Igualmente hará la representación en la Feria Centroamericana del Libro.	Pasaje \$336,87 Viáticos \$387,13 Gatos salida \$26 Presupuesto ordinario Total presupuesto ordinario: \$750	
Palma Rodríguez, Carlos Escuela de Economía	Instructor, Director	Cartagena, Colombia	Actividad: Del 28 al 29 de julio Itinerario: Del 27 al 31 julio	III Conferencia Anual de Estudios Económicos del FLAR : Hacia dónde va la política monetaria?. La participación le permitirá actualizar conocimientos con el fin de obtener una mejor calidad de la enseñanza de los estudiantes de la Escuela de Economía.	Viáticos parciales \$800	Complemento viáticos \$500 Aporte personal Pasaje \$703 Fundevi
Gutiérrez Soto, Marco V. Estación Experimental Fabio Baudrit Moreno	Catedrático	New York, Estados Unidos	Actividad: Del 28 julio al 10 agosto Itinerario: Del 28 julio al 12 agosto	Visita a la Universidad de Harvard y participación en el “9th International Symposium on Onchard Systems, Rootstocks and Environmenetal Physiology”. La visita del Dr. Gutiérrez tiene como objetivo la publicación de varios artículos científicos de importancia en el campo de la eco fisiología de los árboles tropicales, resultado de trabajo colaborativo con la Dra. Noel M. Holbrook de la	Pasaje \$378 Inscripción parcial \$622 Total presupuesto ordinario: \$1000	Viáticos (Sin cuantificar) Aporte personal Complemento inscripción \$138 Aporte personal

				Universidad de Harvard.		
Fonseca González, Vanessa Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva	Catedrática	California, Estados Unidos	Actividad: Del 3 al 10 agosto Itinerario: Del 2 al 10 agosto	Taller sobre mediaciones de audiencias en nuevos medios y Taller Colaboración, Interacción y Telepresencia. Este taller beneficiará los esfuerzos por desarrollar plataformas virtuales de educación.	Pasaje \$960,50 Gastos salida \$26 Total presupuesto ordinario: \$986,50	Viáticos \$1000 Inscripción \$790 Aporte personal Total aporte personal: \$1.790
Fernández Rojas, Xinia E. Escuela de Nutrición	Asociada, Directora del Posgrado	Boston, Estados Unidos	Actividad: Del 4 al 8 de agosto Itinerario: Del 3 al 9 agosto	Simposio Internacional “Métodos de Investigación en Salud Pública”. El curso ofrece una revisión exhaustiva de los métodos de investigación aplicables en Salud Pública.	Pasaje \$776,42 Viáticos parciales \$197,58 Gastos salida \$26 Total presupuesto ordinario: \$1000	Complemento viáticos \$750 Fundevi Inscripción \$800 Real Colegio Complutense
Pierre Murria, Kattia Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva	Instructora	Chicago, Estados Unidos	Actividad: Del 5 al 9 de agosto Itinerario: 4 al 11 agosto	Congreso Anual para Educadores en Comunicación Colectiva. El objetivo de este Congreso es analizar las transformaciones que experimentan los medios y la industria de la comunicación y sus implicaciones para la sociedad, lo que le permitirá actualizar conocimientos.	Pasaje \$295,62 Viáticos parciales \$678,38 Gastos salida \$26 Total presupuesto ordinario: \$1000	Complemento viáticos \$795,02 Aporte personal
Calvo Rodríguez, María Antonieta Escuela de Enfermería	Asociada	San Salvador, El Salvador	Actividad: Del 13 al 15 de agosto Itinerario: Del 12 al 16 de agosto	Reunión Integral de las Escuelas de Salud Pública, Enfermería, Medicina y Educación en el Área de Investigación sobre el Fenómeno de las Drogas desde la perspectiva de la Salud Internacional. Se compartirán experiencias a nivel de América y se recibirá capacitación para actualizar los proyectos, estimulando el desarrollo de Docencia, Acción Social e Investigación.	Pasaje \$451,02 Gastos salida \$27 Total presupuesto ordinario: \$478,02	Viáticos (Sin cuantificar) CICAD

MONTO SUPERIOR A LOS \$1.000						
MBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD	OTROS APORTES
Voorend, Koen Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP)	Interino sin Título (1) (Nombrada desde junio 2007)	Rosario, Argentina	Actividad: Del 30 de julio al 1 de agosto Itinerario: Del 29 de julio al 4 de agosto	IX Jornadas de Historia de las Mujeres y IV Congreso Iberoamericano de Estudios de Género. Presentará la ponencia “Regímenes de bienestar y variedades de matriarcado en América Latina: Una cosa realmente no lleva a la otra”.	Pasaje \$1.256	Viáticos \$600 Inscripción \$150 Fundevi Total Fundevi: \$750
Méndez Hernández, Pedro Escuela de Matemática	Catedrático (3) (Otro apoyo financiero recibido en el receso de medio periodo del 2008)	Recife, Brasil	Actividad: Del 11 al 22 de agosto Itinerario: Del 10 al 23 agosto	Second Symposium on Scattering and Spectral Theory. Las actividades de este simposio están ligadas con el proyecto de investigación “Simetrización de potenciales asociados a difusiones y procesos de Levy”, adscrito al CIMPA.	Pasaje \$1.335	Viáticos \$1.540 Universidad Federal de Pernambuco
Méndez Hernández, Pedro Escuela de Matemática	Catedrático	Indiana, Estados Unidos	Actividad: Del 13 al 19 de julio Itinerario: Del 13 al 22 de julio	Pasantía de investigación organizada por Purdue University, Department of Mathematics, a realizarse en Lafayette, Indiana. La visita es con el propósito de continuar colaborando con los proyectos de investigación que se han desarrollado con el Prof. Rodrigo Bañuelos. Esta pasantía es parte del proyecto de investigación “Sistematización de potenciales asociados a difusiones y procesos de Lévy”.	Viáticos parciales \$1.365	Complemento viáticos \$79 Pasaje \$621 Purdue University Total Purdue University: \$700
Vega Aguilar, María Eugenia Escuela de Artes Plásticas	Catedrática	Buenos Aires, Argentina	Actividad: Del 29 de julio al 1 de agosto Itinerario: Del 27 de julio al 2 de	Encuentro Latinoamericano “Diseño en Palermo 2008” (Tercera Edición). La actividad representa un espacio ahora que se encuentran en el proceso	Pasaje \$1.274,22 Viáticos parciales \$361,78 Gastos salida	Complemento viáticos \$750 Fundevi

			agosto	de aplicación de nuevos planes de estudio y en la búsqueda de contactos para intercambio de experiencias y colaboración interinstitucional.	\$52 Total presupuesto ordinario: \$1.688	
Aguilar Aguilar, Carmen Escuela de Artes Plásticas	Interina, Licenciada	Buenos Aires, Argentina	Actividad: Del 29 de julio al 1 de agosto Itinerario: Del 27 de julio al 2 de agosto	Encuentro Latinoamericano “Diseño en Palermo 2008” (Tercera Edición). La actividad representa un espacio ahora que se encuentran en el proceso de aplicación de nuevos planes de estudio y en la búsqueda de contactos para intercambio de experiencias y colaboración interinstitucional.	Pasaje \$1.274,22 Viáticos parciales \$361,78 Gastos salida \$52 Total presupuesto ordinario: \$1.688	Complemento viáticos \$750 Fundevi
Cortés Muñoz, Gerardo Centro de Investigación en Economía Agrícola y Desarrollo Agroempresarial (CIEDA)	Instructor	Juiz de Fora, Brasil	Actividad: Del 25 al 30 de agosto Itinerario: Del 21 de agosto al 1 de setiembre	8º Curso Internacional: Capacitación en Tecnología para producción de Leche en los Trópicos. Este curso de especialización, le permitirá fortalecer los conocimientos en el área de Tecnologías Innovadoras de Producción y evaluar la posición de Costa Rica en relación con los otros países de América Latina.	Pasaje \$1.016 Viáticos \$700 Empresa Auxiliar #3001 Total Universidad de Costa Rica: \$1.716	

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento para la *Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales*, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento

1. Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
2. Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
3. No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE propone a los miembros del plenario que revisen cada una de las solicitudes y presenten los comentarios en la próxima sesión.

v) Fallecimientos

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE solicita un minuto de silencio por el fallecimiento del Prof. Julio Mena Murillo, padre de Maritza Mena, funcionaria del Consejo Universitario.

LA M.Sc. ERNESTINA AGUIRRE propone un minuto de silencio por el estudiante Marco Díaz Sánchez, quien cursaba el último año y estaba haciendo su trabajo final de graduación. Comenta que procedía de una familia muy humilde; además, luchó mucho en

su lugar de procedencia para lograr sus metas, a tal punto que formó un grupo folclórico; con el cual viajó a Europa (estuvo en Lituania, Bosnia y Ucrania).

Señala que lo más doloroso es que ella fue la primera en enterarse de su fallecimiento.

Seguidamente, hace un reconocimiento a todas las compañeras del Fondo Especial, debido a que colaboraron con el traslado del cuerpo a Costa Rica, cuyo costo era de cinco millones de colones. Existía la posibilidad de que fuera incinerado, pero su madre quería darle un último abrazo a su muchacho. Todo el pueblo de Colorado de Abangares colaboró y la Universidad de Costa Rica hizo todas las gestiones con la Municipalidad de Guanacaste y se logró traer su cuerpo.

Expresa que para ella, la familia de Marcos, los compañeros y los profesores fue un golpe muy duro. Antes de irse le dijo: “Profe, voy a cumplir uno de mis sueños”; su otro sueño era graduarse.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ indica que no puede desconocer que la Estación Experimental “Fabio Baudrit” está viviendo un momento doloroso por el fallecimiento del Sr. Óscar Mario Arias Espinoza, guarda de seguridad de esa unidad, por lo que solicita que se incluya su nombre en el minuto de silencio, para que el personal de esa estación encuentre fortaleza en esos momentos.

Agrega que es igualmente importante tener presente a la familia de la Sra. Rose Mary Fonseca, funcionaria del Consejo Universitario, quien recientemente perdió a uno de sus tíos, por lo que desea que el plenario le dé muestras de solidaridad; de la misma forma, recuerda al Sr. Johnny Azofeifa, profesor de la Escuela de Estudios Generales, el cual conoció en diferentes espacios universitarios.

Seguidamente, comenta que en ocasiones la vida es muy generosa –da regalos hermosos– como, por ejemplo, el conocer a Johnny, quien, a pesar de que tenía que someterse a procesos de diálisis semanales, siempre enfrentaba la vida con una sonrisa. Este tipo de situaciones le recuerda lo frágiles que son los seres humanos, pero, también, que la actitud con que se asuma la vida hace la diferencia.

Estima que personas como Johnny, que hoy se les adelantan, les permiten detenerse a pensar que la vida es para servir y que se debe vivir con ingenuidad en un mundo convulso. Así que a estos compañeros universitarios y compañeras universitarias les expresa: paz a sus restos y fortaleza a sus familiares.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE propone hacer el minuto de silencio por el fallecimiento de la profesora Marta Rosa Tápanes, y que, además, se unan al dolor de la Srta. Elena Parra, funcionaria del Consejo Universitario, quien perdió a su tío hace algunos días.

El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio por el fallecimiento de: Marcos Arias Sánchez, estudiante de la carrera de Enfermería; profesora Marta Rosa Tápanes; Bernabé Fonseca C., tío de la Sra. Rose Mary Fonseca, funcionaria del Consejo Universitario; Julio Mena Murillo, padre de la Licda. Maritza Mena, funcionaria del Consejo Universitario; Óscar Arias, funcionario de la Estación Experimental Fabio Baudrit; Johnny Azofeifa, profesor de la Escuela de Estudios

Generales, y Marco A. Aguilar G., tío de la Srta. Elena Parra, funcionaria del Consejo Universitario.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE somete a discusión los Informes de Dirección, para conocer las inquietudes y discutirlos en la próxima sesión.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR manifiesta que en el punto q) de los “Informes de Dirección” se señala que al Sr. Alexander Rojas Alvarado se le comunicó que no se podía modificar la fecha para el uso de los viáticos, porque implicaba un acuerdo del Consejo Universitario. Recuerda que el plenario realizó las reformas reglamentarias para que, en períodos de receso, todas las acciones correspondientes a viáticos recayeran en la Dirección del Consejo Universitario y en la Rectoría, por lo que solicita mayor información al respecto.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ indica que está de acuerdo con la recomendación de la M.Sc. Mariana Chaves, que se incorpore a la Dra. Susan Chen Mok, Directora de la Sede Regional del Pacífico, en la Comisión, por lo solicita que quede en actas su incorporación.

LA M.Sc. ERNESTINA AGUIRRE solicita que se le dé prioridad a la Comisión especial de seguridad y tránsito, en lo que respecta a la asignación de la analista y el transporte necesario, ya que es indispensable reunirse con los compañeros de las sedes e instancias como la Estación Experimental Agrícola “Fabio Baudrit” y la Estación Experimental de Ganado Lechero “Alfredo Volio Mata”.

La señora Directora suspende los informes de Dirección y de miembros. Se continuará en la próxima sesión.

**** A las once horas y cuarenta y siete minutos, la Dra. Montserrat Sagot sale de la sala de sesiones. ****

ARTÍCULO 7

La señora Directora del Consejo Universitario, M.Sc. Marta Bustamante Mora, propone una modificación del orden del día para recibir inmediatamente a la M.Sc. Margarita Esquivel, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE somete a votación la modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Sr. Ricardo Solís, Sr. Luis Diego Mesén, ML. Ivonne Robles, M.Sc. Ernestina Aguirre y MBA. Walther González.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausentes en el momento de la votación la Dra. Montserrat Sagot y la Dra. Yamileth González.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para recibir inmediatamente a la M.Sc. Margarita Esquivel, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos.

**** A las once horas y cuarenta y nueve minutos, la Dra. Montserrat Sagot entra en la sala de sesiones. ****

**** A las once horas y cincuenta y nueve minutos, la M.Sc. Margarita Esquivel entra en la sala de sesiones. ****

ARTÍCULO 8

El Consejo Universitario recibe a la M.Sc. Margarita Esquivel Porras, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, quien responderá las consultas de las señoras y los señores Miembros, referentes al proceso de implementación del *Nuevo modelo de clasificación y valoración de puestos el sector administrativo de la Universidad de Costa Rica*.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE le agradece a la M.Sc. Margarita Esquivel por acompañarlos. Seguidamente, le solicita que se refiera de manera directa a las preguntas y luego dará la palabra a los miembros del Consejo Universitario para que planteen alguna pregunta adicional.

LA M.Sc. MARGARITA ESQUIVEL agradece que le permitan aclarar las cosas que en su oportunidad no hayan quedado claras.

Comenta que trató de interpretar las preguntas y espera haber captado la idea principal. Indica que esquematizó la información para entregarles un documento con la información.

Agrega que las primeras consultas por evacuar son las planteadas por el Dr. Luis Bernardo Villalobos, quien, en síntesis, preguntó qué había pasado con los cambios en el sector docente, porque había tenido manifestaciones de algunos compañeros que no estaban satisfechos, por lo que se permitió indicar que en la sesión N.º 5099, del Consejo Universitario, artículo 9, se acuerda, para:

El 2007, se propone:

Artículo 9, en el punto 1.1., "(...)aumentar el salario base del Profesor Interino Bachiller para que sea equivalente a la base de la categoría salarial 48, Profesional 1, en el régimen administrativo (...)")

El 2008, se propone:

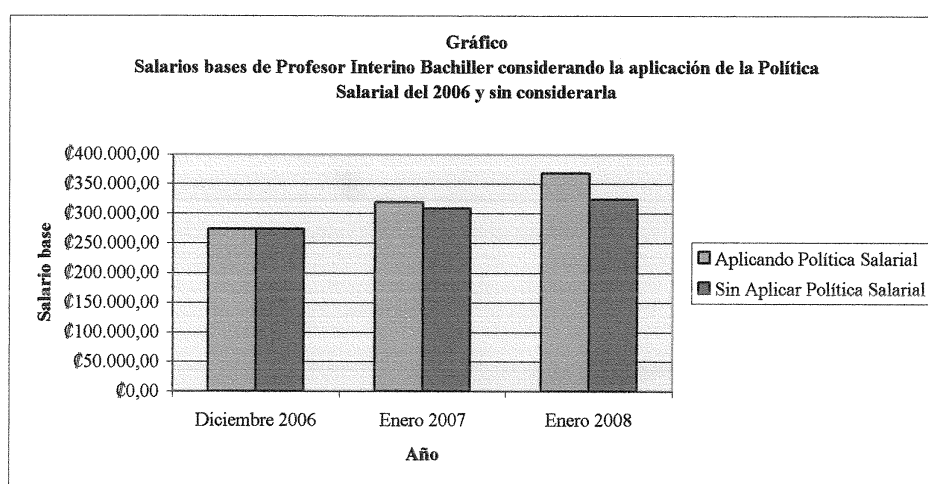
Artículo 9, en el punto 1.2 "(...) aumentar el salario base del Profesor Interino Bachiller para que sea equivalente al salario base de la clase de Profesional Bachiller, en el régimen administrativo, actual profesional 2 (...)

Aplicando Política Salarial Profesor Interino Bachiller

Salario Base

Diciembre 2006	₡273.250,00
Enero 2007	₡319.080,00
Enero 2008	₡368.503,00

En el siguiente gráfico se pueden observar los aumentos.



En el 2006 están parejos. La columna de la derecha corresponde a los aumentos por costo de vida y la de la izquierda incluye el costo de vida con políticas; se puede observar la diferencia del incremento salarial.

Comenta que los docentes de tiempo completo sienten más la diferencia que aquellos que tienen un $\frac{1}{4}$ de tiempo.

Señala que en el siguiente cuadro se pueden observar las bases.

Cuadro comparativo de los salarios bases del Profesor por categoría Académica, considerando Política Salarial versus el caso de haberla aplicado

	Interino Bachiller	Interino Licenciado	Instructor	Adjunto	Asociado	Catedrático
Enero de 2007						
Aplicando Política Salarial	₡319.080,00	₡366.942,00	₡414.804,00	₡446.712,00	₡494.574,00	₡574.344,00
Sin aplicar Política Salarial	₡308.166,00	₡354.391,00	₡400.616,00	₡431.432,00	₡477.657,00	₡554.699,00
Enero de 2008						
Aplicando la Política Salarial	₡368.503,00	₡423.778,00	₡479.054,00	₡515.904,00	₡571.180,00	₡663.305,00
Sin aplicar la Política Salarial	₡323.574,00	₡372.110,00	₡420.646,00	₡453.004,00	₡501.540,00	₡582.433,00

Seguidamente, explica que para enero de 2007, al haber igualado el salario base del profesor interino bachiller a profesional 1, se vuelve a dar un incremento salarial, el cual repercute en los demás conceptos de pago, a saber: porcentaje de categoría académica, escalafones, anualidad, pasos académicos y otros. El incremento se hace mayor en el 2008, al igualar el salario base de profesor interino bachiller a profesional A, que en el 2007 era profesional 2, categoría 54.

Puntualiza que solamente a la base, en el caso del docente catedrático, hay un incremento de aproximadamente 80.000 colones, monto que prácticamente se duplica al hacer el cálculo de los otros pluses, por lo que algunos recibieron aumentos de hasta 180.000 colones.

Agrega que en la Universidad de Costa Rica cada persona maneja un salario diferente; entonces, el aumento depende de todos los pluses que la persona haya obtenido a través de la carrera que haya hecho en la Universidad. Enfatiza que la variación ha sido sustantiva.

Por otra parte, algunos docentes le comentaron que han sentido la diferencia. Supone que las personas esperaban un incremento mayor, a pesar de que se dio un incremento sustantivo en ese sentido.

Otra de las preguntas fue sobre la estrategia de comunicación que no funcionó. Responde que ellos aprendieron de ese proceso. La Oficina tenía una estrategia de comunicación que quizás no era la más adecuada, pero sí se vino dando en el proceso. Explica que ellos se acercaron a los especialistas en el tema; por ejemplo, la Escuela de Comunicación Colectiva, la que les señaló que el tema de los salarios es muy sensible y que aunque se establezca una estrategia de comunicación con muchos detalles, siempre se van a generar situaciones.

Comenta que prueba de ello es la experiencia que tuvo la Universidad Nacional, la cual invirtió muchísimo dinero en la parte de comunicación (le consta, porque conoció los procesos que realizaron), a pesar de eso y de que el aumento para los funcionarios fue entre 20 y 60.000 colones, porque se aplicó solamente a los administrativos y no a los docentes, tuvieron un 22% de recursos de apelación. Relaciona la inconformidad con la expectativa que la persona tiene y que la percepción es diferente a lo que están recibiendo; al no coincidir con la expectativa y la percepción de la persona, lo lleva a no estar contenta con lo que está recibiendo y decide presentar un recurso de apelación.

Explica que, como de todo, se debe aprender, la Oficina de Recursos Humanos está desarrollando otro proceso bastante álgido, como el hecho de que los funcionarios tengan acceso a la información que conforma su salario, para lo cual les está acompañando la Escuela de Comunicación Colectiva.

Agrega que en repetidas ocasiones le han expresado que nadie sabe cómo es que le pagan y si le están pagando correctamente o no, por lo que están realizando una prueba piloto para que los funcionarios puedan ver el detalle su salario; ya pusieron el servidor, que era lo que les hacía falta. Próximamente, se dará acceso a toda la comunidad universitaria por medio del portal.

Debido a que los cambios que se avecinan son muy grandes, la Escuela de Comunicación Colectiva está preparando un proyecto muy interesante para hacer lo más amigablemente posible todo el proceso; ese fue el gran aprendizaje que tuvieron.

El Sr. Ricardo Solís preguntó si las diecisiete categorías eran muy forzadas, que no comprendía por qué razón en una misma categoría se ubicaba a un cajero, un fotógrafo y un promotor de ventas.

Explica que el análisis de la estructura anterior la hizo una experta, consultora que contrataron para tal efecto, quien encontró una serie de inconsistencias. Agrega que hay un informe con los datos.

Menciona que de acuerdo con diferentes procedimientos, existen técnicas para agrupar, y después de una revisión, se definió que 17 era un número al que se podía reducir, –reducción bastante grande–; se estuvo discutiendo entre si 20 ó 17 y, al final, decidieron que fueran 17.

Puntualiza que en la nueva estructura se corrigen todas las inconsistencias que había en la estructura anterior. La consultora señaló que, en las estructuras tradicionales, los factores que han pesado más han sido: la formación académica, la experiencia y la responsabilidad sobre supervisión, pero que la estructura que se tenía, ni siquiera contaba con esos elementos; entonces, la nueva estructura tiene cuatro factores que son: responsabilidad, complejidad, aptitud y experiencia; esos son los factores sobre los cuales está fundamentada la estructura. El anterior modelo tenía una mezcla entre clases y clases. Ahora existen 17 categorías que se aparejan a 17 clases, pero, dentro de esas 17 clases, hay una gran cantidad de cargos, y el cargo es el que personaliza cada uno de los puestos que van a estar en las oficinas.

Desde ese punto de vista, la Oficina va a entrar a trabajar prioritariamente con los cargos en las escuelas. Están los cargos de jefe administrativo, asistente de asuntos estudiantiles y asistente de asuntos administrativos. Cada una de las clases se van a ver en una serie de cargos posteriormente, pero para clasificarlos –como bien lo dice, clasificación y valoración– lo que se hace es clasificarlos dentro un cajoncito; cada clase es un cajoncito y ahí se clasifica, por eso es que el *Manual de cargos* para clasificar no es lo que se ocupa, lo que se ocupa son las clases para poder clasificar y ordenar; es decir, en las clases lo que se hace es un ordenamiento de los puestos de la organización.

Por otra parte, el Sr. Ricardo Solís preguntó cómo se garantiza que el poner toda una serie de funciones no se flexibilice la función laboral del trabajador.

Comenta que a pesar de que conoce lo que significa “flexibilizar” en el sector laboral, recurrió a la OIT, que es el ente rector en esto, y flexibilización no es lo que se está haciendo, porque la OIT define flexibilización del trabajo como lo que está relacionado con la desregulación, entendiéndose como la variación de los horarios y cambios en las garantías sociales. Eso no fue lo que se hizo, porque no están afectando los horarios de las personas, sus garantías dentro de la organización, ni sus funciones. Recuerda que lo que hicieron fue ampliar las bandas, eso quiere decir que en las bandas hay mayor cantidad de puestos, y no quiere decir que si en una banda hay diferentes puestos, todos deben realizar funciones similares, sino cada uno tiene su función específica dentro del puesto que está desarrollando.

Agrega que otra pregunta del Sr. Solís fue que, al parecer, la relación entre las categorías y los salarios es una función exponencial, por lo que solicita el significado de las constantes y no las variables, y si el múltiplo por el que se multiplica significa algo.

Al respecto, señala que el tema se discutió brevemente al final de la sesión anterior y en ese momento captó a lo que se referían, e indica que la relación es exponencial, porque se trata de una estructura que va en ascenso, la responsabilidad va en ascenso, entonces, tiene que diferenciarse uno de otro, porque, por ejemplo, una persona que ocupa un puesto de jefatura no puede ganar igual que una persona que ocupa un puesto técnico, porque la responsabilidad es mayor. Nadie va a estar de acuerdo con desempeñar funciones de jefe ganando lo mismo que una persona que no está haciendo funciones de jefe; por eso es que tiene que ser escalonado.

Agrega que se utilizó el R^2 , que es un cálculo estadístico, porque ese es el que se ajusta a la estructura que se tenía. La consultora hizo diferentes escenarios para definir el procedimiento por seguir.

Otra de las cosas que comentó el Sr. Solís fue que le alarma y le preocupa, pero que es importante que se hubiera reconocido, el hecho de que ella señalara que no existía carrera administrativa; y lo sigue señalando, porque eso es lo que cree. Al Sr. Solís le preocupa que estén actuando fuera de la Convención Colectiva, pero esta señala que forman parte de la carrera administrativa los siguientes programas:

- Clasificación y valoración
- Reclutamiento y selección
- Capacitación
- Relaciones laborales
- Promoción interna
- Evaluación del desempeño
- Retiro planificado
- Salud ocupacional
- Otros programas afines

Esas son todas las funciones que tiene la gestión del talento humano, o sea, todas esas son funciones de la Oficina de Recursos Humanos y que se llevan a cabo en una dependencia que tiene a su cargo la gestión del talento humano.

Es del criterio de que, en ese momento, la Convención Colectiva abarcó todo lo que es competencia de la Oficina de Recursos Humanos. Ellos ejecutan cada una de las funciones ahí señaladas y todas tienen una normativa y un procedimiento. Desde la perspectiva de modernización, la carrera administrativa se puede ver como una de las funciones y está relacionada con el relevo, y la Universidad no se prepara para el relevo, pero debería prepararse a la persona que va a asumir un puesto de jefatura; eso es muy importante, en otros lugares se hace. Opina que se debería hacer con las personas que se destacan en la organización por su desempeño; por eso, se puede ver de manera vertical y horizontal. El relevo es vertical y deberían ascender los mejores y los que tengan las competencias para el puesto, no como en la actualidad, que la persona participa y solamente por contar con un título o la experiencia se le da el puesto, pero no se sabe si tiene las competencias adecuadas para ejercer la función, o sea, una persona puede tener todos los títulos del mundo, pero eso no garantiza que va a tener las

competencias para equis, ye o zeta, pueda ser que tenga ye, pero no para equis; eso es lo que la tendencia en la gestión de recursos humanos señala. Lo horizontal corresponde al desempeño y a los méritos de las personas.

Agrega que es del criterio de que no se debe dar como se da en la actualidad, que si una persona tiene un grado de maestría se le da un 25% al salario base, pero va a seguir haciendo lo mismo; eso no quiere decir que está cambiando o mejorando, por eso es que no considera que sea carrera administrativa, ni reconocimiento al mérito. Se le reconoce que recibió un título, pero no varió en nada sus funciones; pueda ser que tenga una actitud diferente y haga cambios importantes en la oficina donde se desempeña. Desde su punto de vista, eso no es carrera administrativa, simplemente es un incentivo de un 25% de su salario base porque recibe el título de maestría; por eso es que afirma que no existe la carrera administrativa, porque debe estar asociada al mérito, al desempeño de las personas, a lo que van logrando y desarrollando en la organización. Así como se desarrollan las personas, de la misma forma debe desarrollar la organización ese es el punto importante; o sea, no puede haber desarrollo en una organización, si no hay desarrollo en sus personas, pero el desarrollo de las personas debe significar un desarrollo en la organización.

Otro elemento importante relacionado con la carrera administrativa, que ha visto en la Oficina de Recursos Humanos y que desean impulsar, es que los docentes tienen la posibilidad de ir al extranjero a sacar una maestría o un doctorado, lo cual es muy importante; no obstante, ha visto que en la parte administrativa es importante que el sector administrativo realice pasantías o algún curso de nivel corto en el exterior, porque cambia la percepción de las personas –lo vivió en su oficina– Recientemente, dos personas participaron en la capacitación del idioma Inglés, en Uruguay: una del Centro de Evaluación Académica (CEA) y otra de la Oficina de Recursos Humanos. Cuando regresó la compañera de la Oficina de Recursos Humanos, le dijo: “doña Margarita, ahora entiendo lo que usted ha querido decirnos durante todo este tiempo, ahora entiendo a lo que se refiere cuando habla de que se enlacen las cosas”. Esta concientización se da porque lo vio y vivió en otro lado, y comprendió mejor las cosas.

Considera que cuando las personas realizan pasantías, tienen vivencias, y eso es parte de las competencias. Destaca que la competencia es esa vivencia que la gente tiene, si no lo ha vivido y no lo ha experimentado, puede ser que tenga la competencia, pero no la ha desarrollado. Este tipo de actividades permite hacer un clic en el cerebro y empezar a hacer cambios; por eso es importante que los administrativos tengan esas oportunidades, para que vengan y hagan transformaciones en la gestión administrativa de la organización.

Reitera que la Universidad de Costa Rica realiza un ascenso por requisito y no por méritos o porque la persona tenga las competencias para el cargo. Las nuevas tendencias en la gestión del talento humano señalan que un título académico no garantiza un desempeño exitoso.

Con respecto a las clases anchas y ascensos, pone el siguiente ejemplo:

Anterior Sistema			Nuevo sistema		
Clase	Categoría	Salario	Clase	Categoría	Salario
Profesional jefe 4	78	511.870	Jefe B	15	524.504
Profesional jefe 3	73	480.298	Jefe A	14	490.000
Profesional jefe 2	69	455.067	Profesional C	12	438.225
Profesional jefe 1	66	438.225			
Jefe administrativo 5	66	438.225			
Jefe administrativo 4	60	404.553	Profesional B	11	404.553
Jefe administrativo 3	54	368.503	Profesional A	10	368.503
Jefe administrativo 2	48	335.034	Técnico Especializado D	9	310.000
Técnico en administración 2	46	292.902			
Técnico en administración 1	42	272.730			
Asistente de administración 3	38	251.946	Técnico Especializado B	7	260.000
Asistente de administración 2	33	235.532	Técnico Especializado B	5	235.319
Asistente de administración 1	26	221.590			
Oficinista 4	25	219.607	Técnico Especializado A	4	218.364
Oficinista 3	18	207.332			
Oficinista 2	14	201.866			
Oficinista 1	12	198.478			

Explica, por ejemplo, que una persona que estaba como oficinista y que estudia administración (entre oficinista 1 y oficinista 2 la diferencia en el salario era poco más de tres mil colones, y entre oficinista 3 y oficinista 4 la diferencia era de cinco mil colones), cuando se hace el estudio, se observa que las funciones son muy parecidas, o sea, que la diferencia era muy poca. Cuando se solicitaba un estudio para pasar de oficinista 1 a oficinista 2, era muy difícil ver la diferencia, porque podía ser cualquier cosa; entonces se decidió agruparlas en una sola y aplicarles un salario diferente, o sea, es como si hubieran solicitado un estudio. Esto evita que la persona tenga que hacer una solicitud, enviarla a la Oficina de Recursos Humanos llenar un formulario; luego, un representante de la Oficina de Recursos Humanos hace una entrevista a la persona y al jefe, después de eso, se hace un estudio, el cual se eleva a la Vicerrectoría de Administración; esta lo aprueba y se traslada a la Oficina de Planificación Universitaria para hacer la modificación. Todo esto se debía hacer para que una persona pasara de oficinista 1 a oficinista 2 y su salario aumentara en 3.398, haciendo casi las mismas funciones de los demás oficinistas. Este es solo un caso, es una forma de ascender. Si esta oficinista estudió administración, puede aspirar a diferentes puestos en la parte administrativa (en las oficinas de Recursos Humanos, Administración Financiera y Suministros), o sea, pueden ascender en la parte administrativa.

Las personas que trabajan en la Oficina de Recursos Humanos, en la Oficina de Administración Financiera y en la Oficina de Suministros, tienen muchas posibilidades de ascender como jefe administrativo, porque hay una parte de la función que la conocen muy bien; entonces, ese es un valor agregado que llevan.

Explica que lo que se hizo fue empezar a agruparlos, porque hacían las mismas cosas; además, era un gasto innecesario hacer estudios sobre algo en lo que no se puede ver la diferencia entre uno y otro.

Comenta que es importante tener en cuenta que tienen las mismas posibilidades de ascenso, solamente que los pasos son menos y en cada paso hay un acumulado de pasos anteriores con el salario, y no se le está afectando ni siquiera eso. El abanico es grande y prueba de ello es que siguen saliendo concursos (en lo que va del año, se han hecho 472 concursos, 472 posibilidades de que gente ascienda o de que quede en propiedad); eso no se ha cortado.

Por otra parte, en cuanto a la duda planteada por a M.Sc. Ernestina Aguirre, sobre la falta de requisitos. En el estudio se encontró gente que no tenía requisitos en la parte no profesional, pero hay una resolución del señor Vicerrector para que aquellas personas que tienen mucha experiencia en un puesto, se les tome como años de una equis especialidad que requieran; ahí hay flexibilidad y de esa flexibilidad no solamente se ha apropiado la Universidad, sino que existe en el mercado laboral y en el sector público.

Con respecto al asunto de nivel profesional, hay puestos que han quedado clasificados en un nivel mayor al que la persona tiene como requisito; en estos casos, se dan impedimentos de carácter legal y académico. En cuanto a esto, la Comisión de carrera administrativa analizó la situación y una de las opciones es que si somos una universidad, la gente, para adquirir los puestos profesionales, debería estudiar. Doña Mayela Cubillo, junto con la Escuela de Administración Pública –porque muchos son del sector administrativo, aunque no todos– van a elaborar una propuesta para ver qué posibilidades hay, dentro de la misma Universidad, para poderlos ayudar a que obtengan el título de la Universidad de Costa Rica, o de las universidades que están en CONARE. Se está haciendo un análisis para ver qué se puede hacer y ayudarles, porque estudiar fuera del sector público implica invertir grandes cantidades de dinero, con una serie de desventajas para las personas.

Por otra parte, la M.Sc. Ernestina Aguirre señaló que otras unidades les roban el personal que forman las unidades pequeñas. Confirma que, lamentablemente, así es la Universidad, pues es una universidad dinámica y el personal que se forma en una unidad pequeña, va adquiriendo competencia y, si son buenos, desde luego que se los llevan de otro lado. Eso es parte de la dinámica que hay dentro de la misma Universidad y es muy difícil de evitar; por el contrario, en esa movilidad es donde las personas van ascendiendo a otros puestos y donde van desarrollando una serie de competencias.

Seguidamente, plantea que el MBA. Walther González preguntó que si en el modelo se había contemplado lo relacionado con tensión, estrés y discrecionalidad. Aclara que el modelo no lo puede abarcar todo, y comenta que en un artículo de la Organización Mundial de la Salud, que salió hace poco, sobre el tema del estrés laboral, señalan que es una cuestión de nuestros tiempos y que hay factores en las organizaciones que inciden en que el estrés laboral se dé más, pero eso no se puede solucionar con un proceso de clasificación, debe solucionarse con un programa de calidad de vida; tema sobre el que ha conversado en repetidas ocasiones con el Sr. Marlon Morales, ex miembro del Consejo Universitario.

Sin embargo, el Sr. Morales ha estado demasiado ocupado con las pruebas de portación de armas para los guardas; es del criterio de que se debería contratar los servicios de alguna empresa para que realice esas pruebas, para que el Sr. Morales pueda dedicarse a lo que es importante dentro de la organización, el factor humano, ya que es el encargado de relaciones laborales.

Agrega que han encontrado situaciones en que han tenido que trasladar a una persona de un lugar a otro, porque hay problemas dentro de la oficina, conflictos generados por falta de química; eso genera estrés para todos los que están en la oficina. Después de que se hace el traslado todos dicen: “gracias porque nos ayudaron”, pero la solución no es trasladar a una persona de un lado a otro, debe haber algo más dentro de la organización, como, por ejemplo, un programa de calidad de vida.

Seguidamente, menciona que de las buenas prácticas se aprende, por lo que la idea es implementar el sistema; lo que pasa es que una sola persona para más de 8.000 personas o para más de 3.000 administrativos, es muy difícil, pero es importante empezar a dar los pasos; ahí es donde se tendría que trabajar. Por ejemplo, el personal de Gestión de pago de la Oficina de Recursos Humanos está en el período de cierre, manejan un gran pico de estrés y no se le puede decir nada, porque están demasiado tensos, pero cuando pasa ese período, el clima vuelve a la normalidad. Otro ejemplo es el de los compañeros de la Oficina de Registro, quienes en el período de matrícula tienen que trabajar muchas horas y enfrentar situaciones que son propias de la situación actual. Un modelo de clasificación no puede contemplar eso, porque tiene que verse de otra forma.

Por otro lado, afirma que la discrecionalidad es, definitivamente, una competencia, y no todas las personas la tienen y muchos de los puestos la requieren, unos más que otros. Una persona discreta y que guarde la información es fundamental y considera que eso debe estar en el perfil que se elabore sobre las competencias, porque se puede tener un puesto en el que se recompense la discrecionalidad, pero si la persona no la tiene, se paga y nunca se tiene; entonces, debe estar en el perfil como una de las competencias indispensables de la persona cuando llegue a ese puesto. Antes de que llegue al puesto en el que se requiere un alto nivel de discreción, la persona debe pasar por todo un tamiz donde se pueda determinar si esa es una de las competencias de la persona.

Con respecto a la pregunta de si el modelo contempla la parte política, aclara que el modelo no es político, es técnico, o sea, no tiene componentes políticos, tiene componentes técnicos.

En relación con el planteamiento sobre el jefe administrativo de facultad, estima que es un puesto de nivel técnico que apoya a un nivel político, porque el de nivel político es el del decano, quien es elegido por voto; o sea, el puesto de jefe administrativo de facultad es un puesto de confianza. El decano lleva a la persona con la que va a tener química y con la que espera que haga, de la mejor manera, todos los procesos administrativos que se deben llevar a cabo en la unidad. En todas las facultades se llevan procesos administrativos que están regulados dentro de la organización por la diferente normativa.

En cuanto a lo que dice de la agrupación de clases que se benefició a un 84%, que el 65% permaneció igual, explica que cuando hizo ese comentario se refería a que en la agrupación de clases –que fue lo que recibieron todos los funcionarios en enero de 2008–, es donde se benefician el 84%. En el estudio integral, cuando empezaron a acomodar a las personas en las casillas que se hicieron, alrededor de un 33% que se beneficiaron. Son dos momentos diferentes: en uno se beneficia el 84% y en otro, un 33%, que puede ser que –como lo dijo la vez anterior– estén repetidos; por eso los puso separados, porque son dos puntos distintos.

Indica que están trabajando en la información y en esta semana terminan la que va preparada para la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU) para que realicen la modificación correspondiente.

En esta primera fase, van a enviar solo a las personas que no presentaron recursos; es decir, los que están en firme su resolución, pero no quiere decir que, por ejemplo, los que presentaron aclaración y se les resolvió, ya no los van a presentar, pues esos casos también se incluyen, porque ya está en firme la clasificación. Las otras personas, que son alrededor de 900 (de los 3.000 casos) no se les ha resuelto lo del recurso, pero ya hay

algunas que lo están retirando, pues se dieron cuenta cuál fue la respuesta, por lo que es la cuarta persona que lo retira.

A las personas que ya han retirado su respuesta y están satisfechas, señala que se podrían incluir, porque se le está pasando a OPLAU la información para que haga la modificación presupuestaria, y los 900 casos restantes van a depender de la comisión bipartita que los están viendo. En dos meses, ellos han visto solamente 6 casos. Ella se reunió con el coordinador de la Comisión y le dijo que tenían que presentar una planificación de cómo iban a revisar los casos pendientes, porque para la Oficina de Recursos Humanos hay un tiempo establecido, que es para el final de este año, ya que tienen que preparar esa otra parte para que esté lista la modificación presupuestaria; de lo contrario, el asunto se va a complicar.

Tiene entendido que ya están tomando medidas, porque en la última reunión pudieron estudiar 3 casos y en estos dos meses solamente han analizado 6. Hay unos casos que se pueden ver con estrategias diferentes, que es lo que están planificando. También había hablado con los compañeros del SINDEU, quienes han aportado su ayuda, por lo que el asunto se está moviendo más.

Todo esto va a depender de que ellos –la Comisión– saquen el otro grupo de los 900, pero el grupo de los 2.700 casos ya se están preparando, y de esos, no tiene en este momento el dato si están dentro del 33% que se beneficiaron, pero el asunto va caminando y afirma que sí hay dos momentos en que las personas se benefician. Más o menos cuesta entre 1.250 millones de colones.

Cuando se mencionó que la clasificación vertical y la estructura organizacional están claramente definidas, ella quiso escuchar la grabación, pero no fue posible, cuando se visita al Plenario se está un poco nervioso, pudo ser que se equivocara, pero al revisar las diapositivas tuvo que haberse guiado por ellas; sin embargo, lo que quiso decir, es que en las escuelas sí se revisan los procesos y los productos, y si se ve, la organización de las escuelas, los centros y los institutos es muy parecida con algunas diferencias, pero no son tan sustantivas. No obstante, en las oficinas administrativas se va a encontrar una organización diferente del trabajo, en cada oficina que no necesariamente es la más idónea, pero hay una organización diferente, y la organización del trabajo, por supuesto, que afecta la clasificación, porque va directamente asociada a cómo la gente organiza lo que está haciendo dentro de su oficina. Puntualiza que eso fue lo ella señaló.

Indica que la Universidad no tiene una estructura igual para todas, inclusive, no se sabe cuáles son departamentos o unidades –eso no existe–, por lo que se debería ordenar para que todos se llamen parecido, porque así debería ser; es la organización con un orden. Una de las cosas que se busca dentro de todo este proceso es ir ordenando poco a poco.

Con respecto a los casos que se autoasignan una categoría mayor, responde que eso es inequidad y afirma que sí existen casos, porque en el mundo de los puestos financiados por diferentes fuentes presupuestarias, nunca se ha normado y todos han hecho lo que han querido. Por eso, anteriormente mencionaba que era una cajita de Pandora y una bola de nieve que ha venido creciendo y creciendo, y que en este momento llevan muchos meses ordenando, con un primer resultado. Pero si la Oficina de Recursos Humanos sigue permitiendo que se hagan “picadillos”, nunca se va terminar de ordenar.

En este uso indiscriminado de lo que son las diferentes fuentes presupuestarias, indica que hay personas que variaron con las clasificaciones y la única autoridad competente en la Universidad de Costa Rica, de acuerdo con la normativa, para variar una clasificación es el señor Vicerrector de Administración. Por eso menciono que eso se ha dado y las personas se han servido con “la cuchara que han querido (grande, pequeña, etc.).

Con respecto a lo que el Ing. Fernando Silesky señalaba que si el producto y competencias son similares y si hay más flexibilidad en la movilidad, responde que los productos y servicios son el resultado de la labor de cada persona realiza en el puesto en que está, y para que este sea ejecutado dentro de determinados parámetros de calidad, se requieren determinadas competencias. Afirma que sí hay una relación y no son exactamente lo mismo; eso quiere decir que para que una persona haga los productos y servicios de su unidad con ciertos parámetros de calidad, tiene que tener determinadas competencias.

En el momento en que el funcionario esté en un perfil de un cargo equis y resulta que hay otro cargo equis que requiere las mismas competencias, eso le va a permitir, más fácilmente, ubicarse en otros puestos, porque ya tiene las competencias que desarrolló en las que estaba.

Sobre la pregunta de que si la nueva propuesta impacta en interinazgo, explica que no directamente, pero sí indirectamente, porque si se arregla lo de los picadillos, ahí hay una gran cantidad de interinazgo que se debe resolver, porque hay una serie de plazas que están libres y vacantes y que se deberían sacar a concurso.

La M.Sc. Marta Bustamante preguntó sobre el régimen de mérito y el de carrera administrativa, a lo que responde que están trabajando en eso. La Vicerrectoría de Administración instauró lo que se llama la Comisión de Carrera Administrativa, que se encuentra en la Convención Colectiva, en la que participa el señor Ramiro Barrantes, en representación del señor Vicerrector, la señora Mayela Víquez, como especialista en el Área de Recursos Humanos; el Lic. Trino Barrantes y el Lic. Héctor Monestel, como representantes del SINDEU, y ella como representante de la Oficina de Recursos Humanos.

Manifiesta que se han realizado varias reuniones y están avanzando y definiendo qué se va a entender por carrera administrativa, porque lo que señala la Convención Colectiva es muy amplio, pues son todas las funciones de la Oficina de Recursos Humanos; en este sentido, en este momento están definiendo cuál va a ser la línea para trabajar en eso. Ya cuentan con algunos documentos base, se reúnen cada quince u ocho días, y cuando son cada quince días, se dejan tareas para tener más tiempo para realizarlas.

Con respecto a las preguntas: qué significa que no se van a permitir nuevos “picadillos” de plazas, por qué se han generado y cómo se evitarían, dice que en el año 2008 no se están permitiendo nuevos picadillos, los que ya estaban y había personas nombradas ahí, definitivamente tienen que seguirse dando, porque no podían eliminarlos, pero los nuevos no; es decir, si una unidad solicita plazas nuevas, lo hace porque hay una necesidad y una planificación del recurso humano. Si se le da una plaza de Jefe B a una persona es porque la ocupa y es necesaria, pero si esa plaza se parte y la nombran para

dos partes diferentes, quiere decir que la definición de la necesidad del recurso humano estaba mal hecha; por lo tanto, hay algo que no está bien.

Indica que hasta el momento esta situación la han sostenido, no sabe cuánto más podrán continuar, porque ha sido muy difícil por la insistencia de las unidades. Reitera que esta situación ha creado un gran desorden, afectando a los trabajadores, inclusive, va en contra de la normativa, porque esta dice que si el encargado pide una plaza y necesita otra tiene que hacer un procedimiento, tiene que ir al Consejo Universitario para que se la aprueben.

Expresa que los compañeros que han estado día a día trabajando en esto le comentaban que era como tener papas, chayotes y zanahorias, que al pasarlos por un procesador de alimentos, queda un puré, y de este hay que volver a hacer papas, chayotes y zanahorias, pero cómo no existía nada normado al respecto, las personas hacían lo que querían.

Reconoce que ha sido un asunto crítico de resolver, pero ya están a punto de alcanzarlo, pues la solución es –y por eso se han tardado tanto– que se tomen todas esas plazas que están libres, porque se puede hacer en las que están en esa forma, y quedarse con esos montos; es decir, esas personas que han venido trabajando con esos montos y con ese mismo dinero, crear las plazas que se requieren sin gastar más para que estas las ocupen; por lo tanto, habría un gran grupo que se resolverá. Esto es un proceso, porque puede ser que una unidad diga que la crea temporalmente, y que solo la va a ocupar por dos meses, situaciones que hay que empezar a trabajar aun más.

Finalmente, expresa que tiene claro que el modelo que se ha implementado no es perfecto pero es perfectible, porque cada vez que avanzan, se va mejorando. En este momento, ellos están siguiendo el camino, pero no es algo que se compró en un paquete, y que construyeron ellos mismos y que seguirán construyendo. En agosto se inició con la elaboración de los cargos y la planificación, por lo que se empezará con los puestos de jefe administrativo de las escuelas, asistentes de asuntos estudiantiles y asistentes de asuntos administrativos; son los primeros que se van a hacer; además, de tres oficinas implicadas como la Oficina de Administración Financiera, la Oficina de Suministros y la Oficina de Registro, y un cargo más que es el de la analista de la Unidad de Estudios del Consejo Universitario.

La metodología que se va a utilizar la han estado revisando; alguna la conoce ella, pero va a estar focalizada en taller y entrevistas con expertos de puestos. Hay diferentes metodologías y van a tomar lo que es conveniente de una y de otra, como ha sido el procedimiento.

Por otro lado, opina que en un estudio integral de puestos es muy difícil quedarle bien a todo el mundo, porque cada quien tiene una expectativa propia y es complicado cumplirlas todas pues eran 3.656, pero no todas se cumplen. Se ha encontrado con personas que le han manifestado su satisfacción; sin embargo, otros no; no obstante, es parte de todo el proceso.

Opina que al haber revisado los recursos, se ha consolidado más el modelo y se han dado cuenta de qué es lo que se puede mejorar. Cree que se ha cumplido con los objetivos porque empezaron a ordenar y modernizar el modelo. Explica que como el sistema de clasificación genera la estructura ocupacional y se asocia a la estructura

salarial, es el esqueleto sobre el cual parten las demás cosas de la Oficina de Recursos Humanos, pues era lo primero que había que tener para después seguir hacia las otras funciones.

Reitera que están en el proceso de ordenar y la meta que tiene ella dentro de la Oficina de Recursos Humanos es modernizar, ordenar y automatizar, pues se sorprendió mucho cuando llegó a esta Oficina, que la gestión del recurso humano estuviera tan obsoleta, y ella, en sus clases, comentaba una serie de cosas que en la misma Universidad no se están haciendo.

Estima que modernizar un sistema no es fácil, con los mismos funcionarios de la Oficina de Recursos Humanos ha tenido que trabajar en eso, pero ha sido muy exigente en algunas cosas y con ellos mismos, pero nunca tratando mal al personal, sino confrontando fuertemente las ideas. Hace poco tuvo que discutir fuertemente una idea con respecto al proceso de gestión de pago y fue muy duro su planteamiento no con la persona, sino con la idea expresada; al final de la reunión, los funcionarios estuvieron de acuerdo. Hay un procedimiento que se ha venido haciendo en 20 años, pero ella les dijo que era irregular, por lo que todos le protestaron inmediatamente; sin embargo, mantuvo que era irregular y les explicó por qué. Ellos no lo habían visto desde la perspectiva de cómo ella lo estaba analizando; sin embargo, expresaron que se había hecho por el bien de la Institución, por lo que les contestó que no se hizo por ese bien, sino por bien del burócrata que está sentado y que tiene que dar un servicio.

Estima que al final del camino las personas van comprendiendo, pero no es nada fácil, porque muchos creen que lo que están haciendo está bien; sin embargo, son muy buenas e inteligentes personas, pero a veces hay que hacer un llamado de atención para seguir adelante, y es parte del proceso que se está llevando a cabo. Es un proceso nuevo y diferente, no es como se hacía antes, las personas tenían expectativas de cosas mayores que no se cumplieron, porque se dedicaban solamente a clasificar. Sabe que hay cosas que mejorar y se va a hacer, porque en esa línea caminan.

Por otra parte, insiste en que ha sido un camino que están emprendiendo y que lo seguirá hasta que Dios y las autoridades universitarias se lo permitan. Las cosas que están desordenadas hay que corregirlas. Comenta que les decía a los compañeros que hoy son 17 clases, pero quién dice que en el año 2009 se va a contar con 19 ó 15; no se sabe, porque es todo un proceso de revisión que se está haciendo y que día a día van determinar qué es lo más adecuado para la Universidad de Costa Rica. Si fuera estático, pasaría lo que pasó con el que se implementó en el año 1991.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE comenta que la vez pasada quedaron pendientes algunas preguntas, por hacer; por ejemplo, el MBA. Walther González no pudo concluir algunas de ellas, por lo que solicita que se amplíe más el tiempo como lo establece el reglamento, para darles oportunidad a los miembros de hacer sus preguntas.

Seguidamente, somete a votación que la M.Sc. Margarita Esquivel pueda permanecer en la sala de sesiones mientras se vota la ampliación de tiempo de la presente sesión, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Sr. Ricardo Solís, Sr. Luis Diego Mesén, Dra. Montserrat Sagot, ML. Ivonne Robles, M.Sc. Ernestina Aguirre y MBA. Walther González.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Con base en el resultado de la votación, se autoriza la permanencia de la M.Sc. Margarita Esquivel en la sala de sesiones, mientras se vota la ampliación del tiempo de la presente sesión.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE somete a votación la ampliación del tiempo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Sr. Ricardo Solís, Sr. Luis Diego Mesén, Dra. Montserrat Sagot, ML. Ivonne Robles, M.Sc. Ernestina Aguirre y MBA. Walther González.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de las votaciones la Dra. Yamileth González.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar el tiempo de la sesión hasta concluir con el presente punto de la agenda.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE seguidamente pregunta a la M.Sc. Margarita Esquivel si le falta algún elemento adicional.

LA M.Sc. MARGARITA ESQUIVEL responde que ya ha finalizado con su intervención.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE informa que va a tratar de que los compañeros que no estuvieron presentes tengan la posibilidad de hacer sus preguntas. Evidentemente, el tiempo no va a ser suficiente para que sean respondidas, pero le solicita a la M.Sc. Esquivel que le remita las respuestas por escrito, como lo hizo hoy, y los mismos compañeros, luego de recibir las respuestas, si consideran necesario que ella visite el Plenario otra vez, que se lo informen, pero, en primera instancia, se plantearán las preguntas hoy de manera concreta.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT le agradece a la M.Sc. Margarita Esquivel por las respuestas dadas, pues ella no estuvo presente la vez pasada. A la vez reconoce y felicita a la Oficina de Recursos Humanos, porque ha realizado un gran esfuerzo, el cual es digno de reconocimiento.

Comenta que cuando una estructura se achica en el sentido de que se hacen menos clases, se produce un fenómeno que lo que hace es crear más fácilmente –sabe que la M.Sc. Esquivel ha argumentado lo contrario– un techo para el ascenso de las personas; es decir, la Institución crea techos. Lo dice desde esa perspectiva, porque entiende que, por ejemplo, pasar de Oficinista 1 a 2 prácticamente es irrelevante en términos de las

funciones e implicó mucho trabajo para las personas que hicieron el estudio, pero cree que eso sí tenía un impacto psicológico de alguna forma en el trabajador o la trabajadora; es tener una escalera en la que ir subiendo, aunque sea de 3.000 ó 5.000 colones, les daba a las personas un incentivo para superarse o hacer otras cosas.

Le da la impresión de que al ser tan pocas categorías se crea lo que en Sociología, en inglés, se conoce como muchos trabajos *dead end*; es decir, trabajos que no tienen salida, que inmediatamente se le corta la salida y no hay posibilidades, porque la superación y el ascenso se hacen más difíciles por lo plana que es la estructura.

Pregunta si en las discusiones con el Sindicato, ellos, como especialistas en gestión de recursos humanos (talento humano), se han preguntado si eso, en efecto, tiene más que un impacto real en términos económicos, psicológicos y emocionales en el trabajador y la trabajadora, que va a tener evidentemente un impacto en la forma en que las personas se desempeñan en el puesto. Cuando la persona siente que está en un trabajo y que no va para ningún lado y que hasta ahí puede llegar (a menos de que en realidad haya grandes cambios y transformaciones), se crea una sensación de frustración. Estima que eso también tiene un impacto en el desempeño laboral.

Le preocupa que la Universidad de Costa Rica esté creando trabajos sin salida y posibilidad de ascenso y que no estimule a las personas a la superación personal.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ reconoce el trabajo de los compañeros y compañeras de la Oficina de Recursos Humanos; además, retoma un asunto que no lo ve plasmado en la presentación y que tampoco lo ven los compañeros y compañeras de las sedes regionales. No obstante, quiere iniciar, como lo hizo la vez pasada cuando estuvo presente en el Plenario la M.Sc. Margarita Esquivel, con un pensamiento, el cual lo quiere repetir, y que dice lo siguiente: *La ignorancia enciende al mundo y el conocimiento lo salva.*

Desde esa perspectiva, cree importante generar conocimiento que es el deber de la Institución. Hablando de los compañeros y compañeras de las sedes regionales, siempre han considerado que las oficinas que ellos representan, en diminuto, en las sedes y que en la Sede Central tienen más cantidad de personas para hacer lo que ellos hacen, no se les paga como debe ser, no se les reconoce su trabajo ni los títulos académicos que tienen, lo cual es importante, porque no se puede desconocer que dentro de la comunidad administrativa hay un gran clamor y un tercio de la población en descontento; esto es para ponerle atención, porque no se puede decir que no está pasando. Los compañeros y las compañeras todavía tienen preguntas e incertidumbre ante tal situación. Pregunta, entonces, qué paso con las sedes regionales, porque ellos consideran que se hizo el estudio y al final el resultado fue exactamente el mismo.

Por otra parte, se habla de una experta, pero a él no le gusta tratar con fantasmas, por lo que quiere saber el nombre de la experta o si es una empresa, ya que es indispensable personalizar las personas que hacen las cosas para tener una referencia. Hay cosas que, por ejemplo, están inscritas y a su entender no procesa. Procede a leer el cuarto párrafo del documento, que dice:

Los puestos que agrupan las clases no son idénticos pero sí similares en cuanto a nivel de responsabilidad, complejidad, amplitud y experticia, por eso no necesariamente tiene que ver en su objeto del quehacer uno con otro.

Indica que, sin embargo, la M.Sc. Esquivel dice que son las bases, porque son los similares, pero al final la similitud de la función que está reconocida es la que está ahí. Estima que eso es lo que viene a crear confusión en los compañeros y las compañeras, quienes dicen: *pero si él hace lo mismo que yo o yo hago lo mismo que él, por qué está de una forma y yo de otra*. De alguna manera, en el texto se está reconociendo como pilares las similitudes similares. Cree que es importante aclarar ese punto.

Otro asunto que las personas no entienden, y él tampoco, es la diferencia entre clase, que es genérico, y puesto, que es específico. Si no lo entendió mal, recuerda que en la charla anterior ella lo presentó como: las clases son genéricas y los puestos son específicos.

Asimismo, comparte con la M.Sc. Esquivel que definitivamente no hay una carrera administrativa en la Universidad, pero sí es importante reconocer cuáles son los esfuerzos que institucionalmente se van a hacer para poderla implementar, porque son 30 años de tener plasmada la carrera administrativa tanto en el *Reglamento de Administración de Salarios* como en la *Convención Colectiva de Trabajo* y hasta la fecha no existe, como ella misma lo reconoce, por lo que es importante saber cómo se va a operacionalizar.

Le inquieta lo que señala el documento sobre la condensación que se hace al reducir las categorías. Estima que sí hay una condensación, pero pregunta si dentro de la movilidad que tiene el personal en obtener mayores habilidades y destrezas y mejores conocimientos (que son los que vienen a orientar las acciones), la respuesta de la Institución, dentro de esa nueva categoría, sería la idónea y estaría preparada para eso. Es algo que se sobreentiende, por ejemplo, si se tiene la oportunidad de pasar de Oficinista 1 a Oficinista 2, hay algo que se llama motivación y esta es esencial dentro de los procesos de recursos humanos, pero en este momento la motivación pareciera que fue recortada. Es vital dentro de un proceso y una institución tan grande como lo es la Universidad de Costa Rica, ponerle mucho cuidado a un factor tan elemental como lo es la motivación.

Sobre la discrecionalidad, manifiesta que hasta el momento no ha visto en ningún concurso de la Universidad de Costa Rica que tenga como requisito la discrecionalidad, pues se está reconociendo como un valor y le parece que dentro de ese mejoramiento continuo del que se habla, se debe entrar a ese punto.

Por otro lado, otro tema que le parece que hay que conversarlo más es sobre el tratamiento de lo técnico con respecto a las plazas de los compañeros que ocupan las jefaturas de las facultades, porque se debe poner en el orden correcto las cosas, lo técnico debe contener el factor político que tienen estas plazas y que no se está dando. Es una dimensión que, inclusive, es estatutaria y si se jura respetar el Estatuto, por lo menos la pregunta merece una respuesta.

Además, le queda una duda con respecto al 84% de beneficio y al 32% de resignación positiva. Es necesario entenderlo porque si él como institución hace la inclusión en un modelo y encuentra que hay una serie de fallas, le parece –espera que la M.Sc. Esquivel le dé la respuesta– que el 84%, del cual se habla de beneficio, es una corrección al modelo institucional, es la que se está dando cuenta en la Institución, de que hay que hacer esas correcciones, pero lo que viene a derivar realmente de la aplicación del modelo es solamente un 32%, que son los que tienen las resignaciones positivas. No sabe si está interpretando mal o bien, pero lo plantea con toda honestidad, porque

considera que dentro del nuevo modelo no se puede diferenciar lo que llaman la agrupación de clases y lo que es el estudio integral de puestos. Enfatiza que no son cosas diferentes, las dos son parte del modelo; es decir, una sola cosa. Solicita que se ponga dentro de la línea las dos cosas que se tienen que ver.

Finalmente, expresa que no le queda claro cuando ella, al iniciar la justificación con respecto a los “picadillos” de plazas, habló de que venían referidos con respecto a lo que es contratación de vínculo externo y finalizó con lo que es presupuesto ordinario; es decir, hizo una mezcla que no la capta bien, porque son asuntos diferentes: uno es el vínculo externo y la flexibilidad de la potestad para asignar algunos tipos de categoría o nombramientos, y otro el presupuesto ordinario que es totalmente inflexible, por lo que, de acuerdo con su conocimiento, no comparte la tesis de que son las oficinas o las personas las que tienen la posibilidad de crear plazas, porque eso no se puede hacer dentro de la Institución.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS comenta que va en la misma línea de los compañeros, en términos de que le gustaría ver el trabajo de la Comisión que está analizando el tema de la carrera administrativa, porque cree que es un proyecto urgente y muy importante; inclusive, lo plantea como una posibilidad de recibirlo en el Plenario para que les den un adelanto de por dónde va ese trabajo.

Quiere saber cómo han incidido los programas de vínculo externo como el PAIS y el LANAMME con esta problemática que se está estudiando.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR da las gracias a la M.Sc. Margarita Esquivel por la presentación. Indica que le satisface enormemente dos cosas: en primer lugar, la serie de explicaciones que ha dado por medio de las respuestas a las preguntas de los compañeros; en segundo lugar, el enorme esfuerzo de la Oficina de Recursos Humanos para implementar, mejorar y proyectar esta nueva etapa que se está dando en la Universidad de Costa Rica, en cuanto a la clasificación, valoración y ejecución de los puestos en el sector administrativo.

Esta situación que se ha presentado alrededor de esta temática le recuerda una similar vivida por el Consejo Universitario en el año 1994, cuando cambió el ingreso diferido, por el ingreso directo, a carrera en la Universidad de Costa Rica, pues siempre que hay un cambio sustancial en la Institución, en la forma cómo se vienen haciendo las cosas por años; históricamente, siempre cualquier modelo o el que se escoja para llevarlo a cabo –esos cambios que buscan siempre el mejoramiento– traen como consecuencia personas que están a favor o en contra; otras, que se sienten directamente afectadas o beneficiadas, inclusive, sin esperarlo como ha sucedido en este caso.

Les recuerda a las compañeras y a los compañeros del Consejo Universitario que en setiembre del año 2006, se aprobaron las políticas salariales; ahí se estableció y se le dio la potestad a la Administración para poner en ejecución no solamente un modelo, que fue en principio de esas políticas analizado por la Comisión de Administración y Presupuesto, el cual iba incorporado, inclusive lo que señala el documento de las respuestas de la Oficina de Recursos Humanos en su primera página, del aumento salarial respectivo y el efecto que iba a tener no solamente en el personal administrativo, sino en el hecho de equiparar el salario base de profesor interino bachiller con el correspondiente a la categoría salarial del profesional 1. En el primer caso, con el antiguo modelo que era, para el año 2007, la categoría salarial 48 y dentro del nuevo sistema, para el año 2008.

Estima que no hay marcha atrás, porque el Consejo Universitario tomó un acuerdo y no hay forma de regresar al sistema anterior, por lo que sí ha encontrado no solamente en las preguntas de los compañeros y en las explicaciones de la M.Sc. Esquivel, todo el esfuerzo por responder adecuadamente las inquietudes que hoy han expresado los compañeros y las que se seguirán dando para mejorar el sistema.

La M.Sc. Margarita Esquivel usó una palabra: “perfectible” y no cree que este sistema llegue a ser perfecto, ni a resolver toda la serie de problemáticas dentro de la organización administrativa de la Institución, con una estructura establecida hace ya 35 años –se estableció en el año 1973– y que cambió la organización de la Universidad; estructura que, inclusive, alejó al Consejo Universitario de las decisiones en los procesos administrativos. Les recuerda, y está en las actas de los anteriores consejos universitarios, que tenían que ver con el nombramiento de profesores, y todas esas funciones desaparecieron del Consejo Universitario al estructurarse el Consejo dentro del esquema establecido en el III Congreso.

Cuando se tomó el acuerdo, lo hicieron en función, según su criterio, de un elemento fundamental: buscar el mecanismo para ordenar los puestos en la Universidad, en el sector administrativo, y, a su vez, equilibrar los niveles de ingreso de profesionales en el sector docente con el sector administrativo, ante la queja del sector docente. De igual manera, en el sector docente –se vio claramente–, el beneficio fue generalizado y, por supuesto, ha contribuido a que muchos compañeros del sector administrativo sientan que ese beneficio generalizado no se dio en el sector administrativo. Es un asunto que se ha comentado en la mesa de este Plenario y ha sido producto de lo que se ha establecido.

Considera importante que no solamente con este grupo del Consejo Universitario, sino junto a los nuevos miembros que integrarán próximamente a este Órgano, se siga en esta continua búsqueda del mejoramiento del modelo, que hicieron que cambiara. Este modelo, con todos sus defectos, solamente se puede mejorar si se logran identificar, transparentemente, dónde están sus puntos débiles, que es el esfuerzo. Cree que todos los compañeros del Consejo Universitario, al observar las preguntas y al leer cada una de las preocupaciones que se han dado, quedan claros. Está seguro de que la intención de cada uno de los miembros no es –quiere que la M.Sc. Esquivel lo sienta de esa manera–, desde ninguna circunstancia, decir que las cosas están tan mal, que hay que echar marcha atrás; todo lo contrario, es señalar aquellos puntos en los cuales este esfuerzo, que la Oficina de Recursos Humanos está haciendo, se acrecienta aún más con el éxito en las acciones que puedan tener, para mejorar lo que se ha establecido con este nuevo modelo, que comenzará a caminar y está plenamente seguro de que –a diferencia de lo que ella presentó, para el año 2009 no habrá 15 ni 19 categorías.

Expresa que no es posible que algo en que se comienza a trabajar y sobre lo cual se le tiene que estar buscando las soluciones, cambie radicalmente de un año a otro; situación que se dio con el ingreso directo a carrera, cuando dos años después se intentó cambiar el ingreso directo a carrera para volverlo a mezclar con un ingreso diferido, y, en un año de aplicación, la Administración, que ya había cambiado, se encontró con que el efecto negativo para los estudiantes y para la Universidad era mayor que tratar de dar un paso atrás para resolver situaciones, en donde la Universidad no contaba con los mecanismos para resolverlas, como es la decisión particular de los que participan directamente en la toma de sus propias decisiones, y ningún modelo puede abarcarlo.

Dice que hizo este comentario para señalar lo importante que son las respuestas que ella ha dado, las respuestas a las preocupaciones de los compañeros y las respuestas que se tienen que dar a las inquietudes de los nuevos compañeros que ingresen al Consejo Universitario, porque cree que ha sido interés de este Órgano, desde que se tomó ese acuerdo en el año 2006, que este modelo llegue a responder a lo que requiere la Institución y, a su vez, que no afecte de manera negativa a los funcionarios de la Institución, que permita promover la excelencia académica, en este caso, en el sector administrativo, y que permita con este ordenamiento señalar qué es la carrera administrativa, qué significa ascender en el plano administrativo en la Institución y no simplemente ver cómo se acomodan mejor las personas en otros puestos.

Reitera el reconocimiento a la M.Sc. Margarita Esquivel, como Directora de la Oficina de Recursos; a todos los funcionarios y las funcionarias que han hecho este gran esfuerzo y, por supuesto, a los compañeros de este Consejo, quienes que están buscando la mejor forma de que este nuevo modelo alcance los niveles que le corresponden a la querida Institución.

EL SR. RICARDO SOLÍS le agradece a la M.Sc. Margarita Esquivel su visita y el que haya preparado las respuestas a las preguntas existentes y el esfuerzo de seguir explicando, tenazmente, los cambios que se consideran necesarios dentro de la Institución.

Por otro lado, manifiesta que en el documento anterior se resumía, en gran parte, el acierto o el éxito que ha tenido esta implementación en el mejoramiento desde el r^2 cuadrado que decía que había un mejor acercamiento a este modelo; sin embargo, no le queda claro –puede ser una cuestión muy teórica del ejercicio propio de la profesión– el modelo que se está persiguiendo.

Entiende que tiene que haber un crecimiento pero, inclusive, el r^2 si bien sigue siendo de fórmulas exponenciales, son diferentes, por lo que no le queda claro si lo que se está persiguiendo es una relación exponencial, en particular o cualquier relación exponencial, porque esta puede crecer muy rápida o lentamente, o rápidamente al inicio, o posteriormente más rápido.

El poner un r^2 de dos fórmulas diferentes, no le dice nada, porque le demuestra que los datos se acercan más al modelo, pero este cambió, en el sentido de que si la tendencia es la misma, la relación es otra; es decir, hay otros coeficientes y la fórmula es otra y cambió, pero en otro. Pregunta por qué eso demuestra ese mejoramiento en la estructuración.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE agradece y felicita a la M.Sc. Margarita Esquivel y a la Oficina de Recursos Humanos por asumir una responsabilidad de esta naturaleza, pues es una carga muy pesada.

Cree que muchos de los elementos de los que se hablan con respecto a ordenar y eliminar distorsiones, ella los ha sentido en su vida universitaria, como Directora de Escuela lo sintió muchas veces, cuando abría el *Manual de Puestos* le parecía un desastre, porque desde tiempo atrás consideraba que todos los oficinistas tenían que ser oficinistas 4 porque era casi lo mismo. Ella misma, como Directora, cuando quería analizar la situación de los funcionarios a su cargo, observaba que no había diferencia entre dos, tres o cuatro categorías; es decir, cualquier persona podía optar por cualquier

clase, llegaban las personas de la Oficina de Recursos Humanos hacían la valoración y decía que era 2, pero ella se preguntaba por qué el 2, si el 3, 4 y el 1 también podían ser. Sentía que había una falta de objetividad en ese momento y que el mecanismo que existía era el que presentaba una serie de debilidades que, cree, el modelo ha tratado de recuperar; siempre en uno hay que ir viendo en dónde están las debilidades e ir trabajando sobre ellas.

Por otro lado, manifiesta que todos tienen algunas preocupaciones y sobre todo la de la Dra. Montserrat Sagot es muy valiosa, porque cómo se va a compensar eso que aparentemente, se está afectando y de qué manera la Institución puede tocar esa parte, pero también cree que sí ordena y se eliminan una serie de distorsiones.

LA M.Sc. ERNESTINA AGUIRRE agradece a la M.Sc. Esquivel toda la explicación dada, porque no es lo mismo leer un documento y vivir lo que se está presentando.

Recomienda a la señora Directora del Consejo que de todo este cambio y modelo de gestión del talento humano se les dé como inducción a los nuevos miembros del Consejo Universitario, porque, a veces, por falta de tiempo la dinámica del Consejo no permite conocer estas experiencias.

Le solicita a la M.Sc. Margarita Esquivel que le haga llegar este agradecimiento a todo el equipo de la Oficina de Recursos Humanos.

LA ML. IVONNE ROBLES le agradece a la M.Sc. Margarita Esquivel y a todo su equipo por ese gran esfuerzo que están haciendo por el bien de la Universidad.

Insiste en que le sigue inquietando la figura que reiteradamente se ha mencionado, “el picadillo”. Manifiesta que sabe que la Universidad va a encontrar el mejor camino y, desde la perspectiva humana, va a atender esta situación; y que entiende cuando la M.Sc. Esquivel se refiere a que ha habido diferentes circunstancias, que concluyeron en la creación de los diferentes cargos, pero estima que son seres humanos los que están ahí, por lo que tiene la fe de que se encontrará una salida sabia a dicha situación. Expresa que, en un primer momento, entendía la situación como en el ámbito del vínculo externo, pero después lo comprendió como en el ámbito propiamente de lo ordinario de la Institución. No sabe si es una percepción, pero coincide en ese punto con el MBA. Walther González. Destaca que, ya sea en un ámbito o en el otro, siempre hay un ser humano que está ahí presente, por lo que espera que se encuentre el mejor camino para solucionarlo.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE opina que es importante mejorar cada vez más los procesos de comunicación, porque muchas de las inquietudes de los miembros, pues recibieron algo de la comunicación, eran que sentían que ese proceso de comunicación, en sus inicios, tuvo sus puntos débiles, y en este tema tan sensible hay que ser extremadamente cuidadosos con el proceso de comunicación, pero son lecciones aprendidas. Se alegra mucho de que se vea de esa manera, que reconozcan que ha habido fallos en algunos momentos en ese sentido y que estén tomando medidas para los nuevos procesos, para mejorar y fortalecer los procesos de comunicación.

Le agradece nuevamente y quedan a la espera de las respuestas.

A las trece horas y dieciocho minutos, se levanta la sesión.

M.Sc. Marta Bustamante Mora
Directora
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.